



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN

19
21

**"LA POLÍTICA QUE SUSTENTAN LOS PROGRAMAS
DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES
DE NIVEL PRIMARIA EN EL MARCO DE LA
MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1988 - 1994".**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A ;
MARIA GUADALUPE IBAÑEZ RAMOS

Asesor: Lic. Verónica Abigail Hernández Andrés.



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México

1996.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"LA POLÍTICA QUE SUSTENTAN
LOS PROGRAMAS DE
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE DOCENTES DE NIVEL
PRIMARIA EN EL MARCO DE LA
MODERNIZACIÓN EDUCATIVA
1988-1994"**

A MI PADRE:

Con el respeto y admiración por la confianza que depositó en mi y el apoyo constante a sus hijos y esposa hasta el final de su vida.

A MI ESPOSO:

Por su comprensión y apoyo en los tiempos especialmente difíciles, en donde los retos reflejan la verdadera unión.

A MI MADRE Y HERMANOS:

Por su apoyo incondicional e invaluable sin el cual me hubiera sido imposible concretar mis anhelos.

A MIS HIJAS:

Como un esfuerzo por inculcarles la persistencia en nuestras acciones, la importancia de la superación personal, profesional, pero especialmente humanitaria.

A TODOS LOS MAESTROS DE PRIMARIA:

Con mi admiración por su inagotable pero envidiable tarea, como primeros formadores de la niñez mexicana.

INDICE

| | |
|---------------------------|---|
| INTRODUCCION | 1 |
|---------------------------|---|

CAPITULO I

BREVE RECORRIDO DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO HASTA ANTES DEL ACUERDO NACIONAL DE MODERNIZACION EDUCATIVA

| | |
|--|----|
| 1.- Contexto del régimen Echeverrista | 7 |
| 1.1 La opción del gobierno Echeverrista | 8 |
| 1.2 Implicaciones para la política educativa | 9 |
| | |
| 2.- Sexenio de Luis Echeverría Álvarez. 1970-1976. | 11 |
| 2.1 La Reforma Educativa | 11 |
| 2.2 La Ley Federal de Educación | 11 |
| 2.3 La Reforma de La Enseñanza Primaria y los Libros de texto .. | 12 |
| 2.4 Reforma de la Enseñanza Normal | 13 |
| a) Capacitación | 13 |
| b) Mejoramiento Profesional | 13 |
| 2.5 Nuevas Instituciones Educativas creadas durante el sexenio .. | 15 |
| | |
| 3.- Período Presidencial de José López Portillo. 1977-1982 | 15 |
| 3.1 Educación Normal | 16 |
| a) Actualización de Maestros en servicio | 16 |

| | |
|--|-----------|
| b)Capacitación..... | 17 |
| 3.2 Universidad Pedagógica Nacional..... | 18 |
| 4.- Administración de Miguel de la Madrid Hurtado. 1982-1988..... | 19 |
| 4.1 Educación Normal..... | 20 |
| a) Normas y Leyes que se establecieron..... | 20 |
| b) Cambios concretos..... | 21 |
| 4.2 Universidad Pedagógica Nacional..... | 22 |

CAPITULO II

LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

| | |
|---|-----------|
| 1.- Contexto en el cual surge la Modernización Educativa..... | 26 |
| 2.- Implicaciones para la Política Educativa..... | 28 |
| 3.- La Modernización Educativa..... | 30 |
| 3.1- Programa Nacional para la Modernización Educativa (PROMODE)..... | 30 |
| 3.2- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica..... | 32 |
| 3.3- Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM). 35 | |
| 3.4- Programa de Actualización del Maestro (PAM)..... | 36 |
| 3.5- Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica..... | 37 |

| | |
|---|-----------|
| 4.- La Nueva Función del Docente..... | 41 |
| 4.1- Perfil del Docente | 42 |
| 5.- Las Funciones del Sistema Educativo..... | 46 |
| 5.1- Función Académica..... | 47 |
| 5.2- Función Socializadora..... | 48 |
| 5.3- Función distributivo-selectiva..... | 49 |
| 5.4- Función de Control Social..... | 50 |
| 5.5- Función Económica..... | 51 |
| 5.6- Función Ocupacional..... | 52 |
| 5.7- Función Cultural..... | 52 |
| 5.8- Función Investigativa..... | 53 |

CAPITULO III

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA QUE IMPULSAN DIVERSAS INSTANCIAS EDUCATIVAS EN EL SEXENIO 1988-1994.

| | |
|--|-----------|
| I.- Las Escuelas Normales..... | 58 |
| 1.1 Formación Profesional en las Escuelas Normales..... | 58 |

| | |
|--|-----------|
| 1.2 Actualización en las Escuelas Normales..... | 59 |
| 2.- La Universidad Pedagógica Nacional..... | 64 |
| 2.1 Formación Profesional en la Universidad Pedagógica Na..... | 64 |
| 2.2 Actualización en la Universidad Pedagógica Nacional..... | 66 |
| | |
| 3.- Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes | |
| a Nivel Nacional..... | 68 |

CAPITULO IV

| | |
|--|-----------|
| ANALISIS Y VALORACION DE LOS PROGRAMAS..... | 71 |
|--|-----------|

| | |
|------------------------|-----------|
| CONCLUSION..... | 78 |
|------------------------|-----------|

| | |
|--------------------------|-----------|
| BIBLIOGRAFIA..... | 82 |
|--------------------------|-----------|

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene el propósito de hacer un análisis de la política educativa del sexenio 1988-1994, específicamente en lo que se refiere a la formación y actualización de docentes de nivel primaria, rescatando la temática que sustentan estos programas y su importancia en cuanto a que tienen que responder a los cambios que en política educativa se dieron en este sexenio, conocer de que manera o en base a qué se preparó al magisterio para estar acordes con las modificaciones que en materia de métodos y contenidos se hicieron, así como su revaloración como agente de cambio social.

De aquí que se hace necesario establecer ciertas bases conceptuales que nos permitan establecer puntos de comparación entre las distintas actividades que permiten el desarrollo profesional del magisterio. Tenemos entonces que diferenciar tres conceptos básicos: Formación, Actualización y Capacitación.

La formación profesional, es la preparación inicial que el aspirante a Licenciado en Educación Primaria adquiere a lo largo de su estancia ya sea en alguno de los planteles de las Escuelas Normales Federales, Estatales o Incorporadas, o bien, en la Universidad Pedagógica Nacional, tomando en cuenta también las especialidades, maestrías y posgrados que forman parte de una fase extensiva de la formación inicial que recibe el alumno-docente.

La actualización se conceptualiza como "una de las distintas actividades formativas que contribuyen al desarrollo profesional de los maestros. Sus propósitos son la consolidación y la puesta al día de los conocimientos científicos y humanísticos que los maestros requieren para conducir el aprendizaje de los diversos contenidos programáticos de la enseñanza preescolar, primaria y secundaria. Propiciando el desarrollo de las capacidades didácticas, la creatividad de los maestros en servicio y el conocimiento de las relaciones escolares y sociales que influyen directamente sobre los procesos de aprendizaje conduciendo el análisis crítico de la práctica docente." (1)

(1) SEP, Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. Cap. VIII. Propuestas y Dictaminación de Cursos de Actualización y Superación del Magisterio.

La capacitación está encaminada a la preparación del magisterio, carente de formación normalista previa, ubicándolo al nivel y grado académico indispensables para desempeñar eficazmente su función docente, mediante cursos secuenciados de duración variable que profundizan algún tópico del conocimiento de la práctica educativa, sin requerir una licenciatura previa.

Se considera pertinente retomar éste trabajo a partir de su comparación con una reforma educativa de las mismas dimensiones que la Modernización Educativa, se trata de la Reforma Educativa Echeverrista, ambas, dadas en un momento y con un fin determinado diferente pero que lograron cada una remover los cimientos de la problemática educativa y trascender en propuestas de cambio, tales como la reforma de la enseñanza primaria por medio de los libros de texto y los planes y programas de estudio procurando que el proceso educativo prepare a las nuevas generaciones hacia una cultura científico-tecnológica y al cambio permanente que les espera a partir de la década de los setentas.

Este análisis, como todo proceso social debe, encuadrarse en un Marco Teórico que oriente las acciones hacia un fin determinado, para esto, se definió un Marco de Referencia teórico Sociológico basado en el "Incrementalismo", elección que obedece a las características del propio enfoque, ya que ofrece respuestas positivas ante los bloqueos que encuentran las acciones de cambio social inspirada en el modelo radical, nos conduce a rescatar, pequeños avances en la educación que a largo plazo constituyen verdaderos cambios trascendentales en beneficio en nuestro sistema educativo y de la sociedad en general.

Podemos resumir el incrementalismo en forma muy general bajo tres aspectos:

a). Bases filosóficas:

Teóricamente, el Incrementalismo presupone un relación de mutua interdependencia dialéctica entre la infraestructura económica y los factores superestructurales ya sean institucionales o ideológicos de aquí se deriva la posibilidad de que la educación haga una contribución eficaz al cambio estructural.

El cambio social supone simultáneamente un cambio de las estructuras objetivas y una transformación en los niveles de conciencia y valores subjetivos de las personas.

b). Concepción sociológica:

Las contradicciones del propio sistema social abre la posibilidad de que la educación desate o refuerce procesos que aunque contrarios a la

dinámica predominante del sistema establecido, son tolerados por el propio sistema. De esta manera, a largo plazo la duración contribuirá a cambios más profundos en las estructuras de poder y sociedad.

Las dos hipótesis fundamentales del incrementalismo son: Primero, el cambio social puede acelerarse reforzando aquellos procesos que se oponen a las dinámicas de dominación y resistiendo a aquellos otros que las favorecen. Segundo, que la manera como esto puede lograrse es mediante la "acumulación" o el "incremento" de pequeñas acciones significativas que, aprovechando las contradicciones sociales, refuercen los procesos de cambio en la dirección deseada.

c). **Proposiciones operativas:**

Las líneas de acción del modelo incrementalista para la política educativa tendrán dos vertientes. Por una parte se fomentaran acciones educativas innovadoras, orientadas a la concientización de las clases populares y vinculadas con proyectos de cambio en el orden económico y social. Por otra parte, se propondrán correcciones a la política educativa convencional en todos aquellos puntos en que la educación pueda reforzar procesos de cambios relevantes.

En suma, el incrementalismo como modelo teórico social, a diferencia del modelo radical, no se detiene en la concientización y movilización popular, sino que intenta cambios de las estructuras a partir de lo que ya existe, y aprovecha los conflictos para ir construyendo una sociedad distinta antes de que desaparezca la actual". (2)

Se analizarán las funciones que desempeñó el sistema educativo exclusivamente en el periodo salinista en su interacción con la sociedad sistematizando así el contenido de la política educativa. Estas funciones se atenderán tanto a la manera en que de hecho se realizaron a lo largo del sexenio, como a la manera en que debieron realizarse desde el punto de vista del modelo incrementalista.

Se distinguirán ocho funciones en la operación del sistema educativo:

1) **Función académica**, que nos ubicará en el sentido de responder a cómo el sistema educativo en el periodo salinista va a estimular el proceso enseñanza-aprendizaje desarrollando habilidades intelectuales en el individuo.

(2) LATAPI, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1976-1976, Editorial Nueva Imagen, México 1980, p. 36-37.

2) Función socializadora, en cuanto a qué se va a inculcar en las nuevas generaciones, qué valores, actitudes, esquemas de pensamiento y normas se seguirán y con qué fin, rescatando aquí el importante papel del docente como generador de actitudes.

3) Función distributivo-selectiva, que nos permite apreciar de qué manera se va a perpetuar la estratificación social vigente.

4) Función de control social, aunque de hecho el sistema educativo actúa como mecanismo de control y regulación por parte del Estado y no se explicita como objetivo pretendido, es oportuno detectar y subrayarla en los momentos en que se va presentando a lo largo de la aplicación del nuevo modelo modernizador.

5) Función económica, en relación a las necesidades de productividad que requiere la sociedad y que por medio del sistema educativo hace posible extenderlo a la creciente fuerza de trabajo.

6) Formación ocupacional, distribuyendo aptitudes y roles específicos, que se relacionan con las demandas de la economía, determinando si responden o no a las necesidades reales de los docentes.

7) Formación cultural, en cuanto a qué sentido de identidad nacional se quiere transmitir y con qué fines.

8) Función investigativa, que repercute en la vida nacional debido a que afectan los procesos económicos y productivos mediante el impulso de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

En general, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

El capítulo I, es propiamente descriptivo, se recopila la información más relevante que ofrecieron las instancias encargadas de la actualización del magisterio hasta antes del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, partiendo del régimen echeverrista, con el fin de tener un panorama antecedente de la actualización del magisterio en México.

El capítulo II aborda la Modernización Educativa, ubicando primero, el contexto social en el que se va dando la actualización en éste periodo. Y posteriormente se intenta elaborar un primer análisis aún general acerca de las propuestas renovadoras de la modernización educativa y su relación con la sociedad.

El capítulo III nos da a conocer los programas de formación y actualización de nivel primaria que impulsan las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional, analizando el contenido en relación a los requerimientos de una política educativa específica.

El capítulo IV hace un análisis de los contenidos en los programas de formación y actualización en base al incrementalismo, explicando qué parte de la política educativa explica cada categoría, para así poder concluir finalmente, hasta qué punto, éstos cambios contribuyen a la generación de verdaderas transformaciones sociales, así como también, en los valores y niveles de conciencia de las personas, en éste caso, en los docentes de nivel primaria quienes a su vez lo transmiten a las nuevas generaciones.

En general, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

El capítulo I, es propiamente descriptivo, se recopila la información más relevante que ofrecieron las instancias encargadas de la actualización del magisterio hasta antes del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, partiendo del régimen echeverrista, con el fin de tener un panorama antecedente de la actualización del magisterio en México.

El capítulo II aborda la Modernización Educativa, ubicando primero, el contexto social en el que se va dando la actualización en éste periodo. Y posteriormente se intenta elaborar un primer análisis aún general acerca de las propuestas renovadoras de la modernización educativa y su relación con la sociedad.

El capítulo III nos da a conocer los programas de formación y actualización de nivel primaria que impulsan las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional, analizando el contenido en relación a los requerimientos de una política educativa específica.

El capítulo IV hace un análisis de los contenidos en los programas de formación y actualización en base al incrementalismo, explicando qué parte de la política educativa explica cada categoría, para así poder concluir finalmente, hasta qué punto, éstos cambios contribuyen a la generación de verdaderas transformaciones sociales, así como también, en los valores y niveles de conciencia de las personas, en éste caso, en los docentes de nivel primaria quienes a su vez lo transmiten a las nuevas generaciones.

CAPITULO I

Breve recorrido de las instancias encargadas de la Actualización del magisterio hasta antes del Acuerdo Nacional de Modernización Educativa.

1.- Contexto del régimen Echeverrista

- 1.1** La opción del gobierno Echeverrista.
- 1.2** Implicaciones para la política educativa.

2.- Sexenio de Luis Echeverría Álvarez. 1970-1976.

- 2.1** La Reforma Educativa.
- 2.2** La Ley Federal de Educación.
- 2.3** La Reforma de La Enseñanza Primaria y los Libros de texto.
- 2.4** Reforma de la Enseñanza Normal.
 - a)** Capacitación.
 - b)** Mejoramiento Profesional.
- 2.5** Nuevas Instituciones Educativas creadas durante el sexenio.

3.- Período Presidencial de José López Portillo. 1977-1982.

- 3.1** Educación Normal.
 - a)** Actualización de Maestros en servicio.
- 3.2** Universidad Pedagógica Nacional.

4.- Administración de Miguel de la Madrid Hurtado. 1982-1988.

- 4.1** Educación Normal.
 - a)** Normas y Leyes que se establecieron.
 - b)** Cambios concretos.
- 4.2** Universidad Pedagógica Nacional.

CAPITULO I

BREVE RECORRIDO DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO HASTA ANTES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

En este capítulo se intentará recopilar la información más relevante en cuanto a Actualización de Docentes de nivel Primaria a partir de 1970 hasta antes del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, destacando la orientación que presentan los programas, el ámbito en que se aplican y los sujetos a quienes van dirigidos dichos programas.

Antes de iniciar este breve recorrido, es importante aclarar que se toma como punto de partida el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez 1970-1976. Esta elección no fue al azar ni mucho menos arbitraria, sino que, la Reforma Educativa en su entorno social, trajo consigo importantes cambios, decisiones trascendentales que propiciaron un profundo movimiento político-educativo.

Para entender estos cambios es importante conocer a grandes rasgos el contexto social del cual emergió esta Reforma Educativa.

CONTEXTO DEL RÉGIMEN ECHEVERRISTA

Desde fines de la década de los 50's y a lo largo de los 60's la incapacidad del modelo económico para satisfacer las necesidades sociales provocaban descontento por parte de diversos grupos ya que persistían y se agravaban problemas fundamentales. La pobreza y marginación ancestral de grandes grupos de población, los desequilibrios entre el campo y la ciudad, las desigualdades regionales, la subocupación y el desempleo crecientes, el enriquecimiento desmedido de una sola élite político-económica y el autoritarismo del aparato político. La política de industrialización no solo empobrecía crecientemente al campo sino que entraba en la crisis propia del capitalismo dependiente y tardío. El aparato industrial se mostraba insuficiente para absorber los excedentes de mano de obra. La esperanza de abrir un mercado común latinoamericano no había dado resultado. El endeudamiento externo crecía irremediabilmente. Políticamente el Estado

perdía apoyos, como lo demostraban los frecuentes conflictos con varios gremios profesionales, grupos burocráticos y sectores estudiantiles.

La manifestación más evidente de la crisis económica, política y social del país había sido el movimiento estudiantil-popular de 1968.

El presidente Díaz Ordaz recurrió a la represión violenta porque consideró que los estudiantes, con sus demandas y movilización, estaban alterando las reglas básicas del funcionamiento del sistema político, con peligro para su estabilidad. En esta lógica se buscó una salida política y señaló las deficiencias educativas como responsables de los hechos. El primero de septiembre de 1968 propuso como solución una profunda reforma educativa.

Esta apreciación no haría justicia a la naturaleza real y manifiesta de la protesta estudiantil-popular y ello explica que la proposición de una reforma educativa haya caído prácticamente en el vacío entre los sectores estudiantiles.

La relación del movimiento estudiantil con la necesidad de una reforma educativa que hacía el gobierno de Díaz Ordaz es un elemento importante para comprender la coyuntura de la política educativa echeverrista.

Más importante, sin embargo, para comprender la coyuntura en que iniciaba sus labores la administración del Lic. Echeverría, era la pérdida de legitimidad y la antipatía popular que la represión sangrienta del movimiento estudiantil había provocado.

1.1 LA OPCIÓN DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA.

El nuevo gobierno tenía delante de sí estas alternativas fundamentales: continuar una línea de represión o modificar substancialmente esas orientaciones e iniciar una liberalización del ambiente político.

El licenciado Echeverría optó por lo segundo, su proyecto de reforma abarcaría:

a) En lo político: incrementar la participación mediante una "apertura democrática" que permitiera a los grupos de presión un margen mayor de acción, se estimularía la auténtica participación sindical, se

enfataría la autonomía de las universidades y se reconocería como un valor positivo la disidencia de los intelectuales.

b) En lo económico: una orientación de la modernización del campo, la intervención creciente del Estado, la lucha por aumentar la productividad, la apertura de mercados externos, mayor autonomía tecnológica, etc. En vez de que la actividad económica descansara en la demanda de los sectores más privilegiados, se pretendía ampliar la capacidad de compra de los sectores mayoritarios.

c) En lo social: el mejoramiento de las clases populares, ampliación de oportunidades de cultura y educación, lucha contra el desempleo e integración de las poblaciones marginadas al desarrollo nacional.

Al cambio del desarrollo estabilizador por el desarrollo compartido se le asignó, como correlativo político, la "apertura democrática". Esta implicaba:

a) como "clima": una liberalización de la crítica en los medios de expresión, la disposición al diálogo y la autocrítica gubernamental.

b) como praxis: el fortalecimiento de los partidos políticos existentes y el aliento a la creación de otros nuevos, reformas electorales, mayor movilización y renovación de dirigentes políticos." (3)

La "apertura" habría de ser, de hecho, más política que democrática: no se renunciaba a los mecanismos de control de masas ni se prescindía del aparato ritualista -incluida la manipulación del consenso- que ha apuntalado tradicionalmente el poder del régimen.

1.2 IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA.

La opción tomada tenía implicaciones importantes para el papel que la educación debería desempeñar, y ello explica quizás por qué el gobierno

echeverrista prefirió plantear su reforma educativa sin vincularla con la del régimen anterior.

La educación se concebía desde cuatro enfoques distintos:

- Como bien en sí mismo: es decir, como beneficio social que enriquece la cultura de amplios sectores de la población, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo económico del país;
- Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno;
- Como oferta de un camino de ascenso social, principalmente para las clases medias;
- Como dádiva política en la negociación de apoyos de las clases más desprotegidas.

La política educativa optaría por imprimir una reforma sustancial a los contenidos y métodos educativos alrededor de cuatro enfoques:

- 1.- Atención a su relación con la producción;
- 2.- Sería fuertemente nacionalista y enfatizaría los valores de la "apertura";
- 3.- Se presentaría como "democrática" ofreciendo oportunidades a todos por igual;
- 4.- Y se utilizaría como elemento dinámico en la movilización populista de las clases más desprotegidas y en la negociación de apoyos de las clases bajas y medias.

Ante la hostilidad y desconfianza de los estudiantes, el presidente definió una política precisa: la reconciliación.

La política educativa del sexenio se etiquetó como "reforma educativa".

Después de haber expuesto brevemente los aspectos más sobresalientes del régimen echeverrista, el cuál es nuestro punto de partida, daremos inicio, ahora sí, al recorrido de las instancias encargadas de la actualización del magisterio a partir de 1970, que son principalmente las Escuelas Normales, a través de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, y a partir de 1977 la Universidad Pedagógica Nacional.

Con el fin de no hacer tan repetitiva la información dada por la Secretaría de Educación Pública, año por año, destacaremos lo más relevante de cada sexenio enfocando nuestra atención únicamente a los docentes de nivel primaria y dando a conocer las normas y leyes que se establecieron, así como los cambios concretos dados en cada sexenio.

II.- SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ 1970-1976.

Tres temas sirvieron de guía a todas las acciones del sexenio:

- El concepto de Reforma Educativa.
- Ley Federal de Educación.
- Ley Nacional de Educación de Adultos.

2.1 LA REFORMA EDUCATIVA.

La reforma fue puesta en marcha desde los primeros días del sexenio mediante una amplia consulta en todos los sectores sociales. Los resultados fueron los siguientes:

- Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso;
- Había de ser integral, en cuanto que abarcara todos los niveles y formas de la educación, incluyendo especialmente la extraescolar;
- Había de ser un proceso permanente, que ampliara y orientara el sistema educativo;
- Había de ser guiada por principios congruentes con la "apertura democrática";
- Y había de centrarse en el maestro, considerado "factor primordial de la educación" pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje.

2.2 LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.

El 27 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación, en reemplazo de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941.

La nueva ley es de suma importancia para comprender el pensamiento que guió la reforma educativa. Además de incluir importantes innovaciones en la historia de la legislación educativa.

Entre otras disposiciones la Ley Federal de Educación precisaba que "el tipo (de educación) superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado. Y aunque todavía la formación de profesores no cumplía este requisito académico, dicha ley asentaba que "en el tipo superior queda comprendida la Educación Normal en todos sus grados y especialidades." (4)

Como consecuencia de estas decisiones y de otras semejantes emanadas de posteriores reuniones del Consejo Nacional Técnico de la Educación (Chetumal agosto 15-17 de 1974 y Oaxtepec, marzo 18-20 de 1975), de la SEP-SNTE (Guanajuato, junio 3-5; Oaxaca, junio 19-21 y Monterrey, junio 26-28 de 1975), se crearon las licenciaturas en educación básica (preescolar y primaria) y en telesecundaria, ambas para docentes en servicio que desearan aumentar sus conocimientos profesionales.

Algunos cambios concretos durante el sexenio fueron:

2.3 LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LOS LIBROS DE TEXTO.

La reforma de la enseñanza primaria fue la acción principal de la administración, y su vehículo fundamental fueron los libros de texto enteramente reformados.

Los planes y programas de estudio establecieron cuatro áreas fundamentales: español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y otras tres complementarias: educación física, artística y tecnológica.

Mediante los libros de texto se procura que el proceso educativo prepare a las nuevas generaciones a la cultura científico-tecnológica y al cambio permanente que les espera

(4) SEP. Ley Federal de Educación, 1973.

2.4 REFORMA DE LA ENSEÑANZA NORMAL.

- Se aprobó (1-2 de agosto de 1975) un nuevo plan de estudios de la enseñanza normal que establece tres áreas: científico-humanista (matemáticas, español, ciencias naturales y sociales), formación física, estética y tecnológica y formación profesional específica. Se procuró vincular el estudio de cada asignatura con el de su didáctica. Al término de ocho semestres se otorga el título de Profesor de Educación Primaria, y además el grado de bachiller que permite proseguir estudios de nivel superior. También se innovaron licenciaturas, por sistemas abiertos, en educación preescolar y primaria

- En 1971 se transforma el Instituto Federal de la Capacitación del Magisterio (IFCM) en Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Dos funciones esenciales fueron atendidas por esta dependencia:
- La capacitación profesional de los maestros de primaria, no titulados.
- Mejoramiento profesional de los maestros titulados de educación primaria.

a) CAPACITACIÓN.

Dentro de este campo se desarrollaron las siguientes tareas:

- Atender al maestro en ejercicio, no titulado, impartándole los conocimientos científicos y técnicos que requiere la enseñanza primaria, hasta adquirir el título, al concluir los estudios correspondientes.
- Colaborar con los gobiernos estatales en la capacitación de los maestros no titulados, de acuerdo con las posibilidades y recursos de la Dirección.

b) MEJORAMIENTO PROFESIONAL.

Por lo que se refiere al mejoramiento profesional de los maestros titulados de educación primaria, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Reuniones periódicas de asistencia técnica para maestros de grupo.
- Cursos de mejoramiento profesional para directores de escuela primaria.
- Cursos de conductores sociales de la comunidad.

Las reuniones de asistencia técnica para los profesores de educación primaria tuvieron como finalidad superar la preparación profesional de los

profesores, robustecer la aptitud para interpretar y aplicar la política educativa en función de la filosofía de la Revolución Mexicana y contribuir al mejor rendimiento del trabajo docente. Se efectuaron dos periodos de reuniones en todas las entidades del país, en ellas se contó con la colaboración de los directores federales de educación y los inspectores de zona.

Se elaboraron programas que consideran nueve ramas: lengua nacional, matemáticas, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, psicología, administración escolar, desarrollo de la comunidad, actividades creadoras y actividades tecnológicas.

La Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio puso en práctica el PLAN DE EMERGENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DE LOS PROFESORES DE PRIMARIA, en matemáticas y en español.

Al efecto se organizaron cursos para la capacitación del personal de la Dirección General, como maestros multiplicadores, cursos que atendieron dos áreas de conocimiento y acción docente: la enseñanza eficiente del idioma y la enseñanza de los conceptos y procesos matemáticos fundamentales.

Los objetivos generales del Plan de Mejoramiento del Magisterio en el nivel primaria tendía a lograr en el maestro:

- A) Una actitud de interés por su labor, de honradez profesional y de mejoramiento constante.
- B) Una actitud positiva hacia el estudio, la investigación y la experimentación para su permanente superación profesional y cultural.
- C) Un amplio dominio sobre los conocimientos científicos básicos del nivel primario, o sea, sobre la materia de enseñanza.
- D) Conocimientos actualizados de la teoría educativa y dominio de las técnicas modernas para la dirección del aprendizaje.

- El 18 de noviembre de 1974 por acuerdo del C. Secretario del Ramo, se autoriza que la Dirección General de Mejoramiento Profesional del

Magisterio (DGMPM) organice, dirija, administre, desarrolle y vigile el mejoramiento profesional de los maestros de educación media y superior.

- En 1975 se establecieron los Centros de Cooperación de Mejoramiento Profesional para regionalizar las actividades y se implantó el "Programa Nacional de Mejoramiento de la Escuela Rural Unitaria".

Se crean las licenciaturas de Educación Preescolar, Primaria, Normal y Educación Secundaria por Televisión, impartándose un año después.

2.5 NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CREADAS DURANTE EL SEXENIO.

- El 19 de septiembre de 1973 se estableció el Colegio de Bachilleres, cuyo objeto es impartir la enseñanza media superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

- El 17 de diciembre de 1973 se creó la Universidad Autónoma Metropolitana, que intenta propiciar la calidad académica, la flexibilidad y la interdisciplinariedad.

III.- PERIODO PRESIDENCIAL DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. 1977-1982.

Durante el sexenio de José López Portillo, se impulsa el aspecto cualitativo de la educación

La formación y actualización de los maestros se da a través de dos instancias principalmente:

- Las Escuelas Normales y
- La Universidad Pedagógica Nacional.

3.1 EDUCACIÓN NORMAL.

Las Escuelas Normales tienen el papel de proporcionar al futuro maestro la formación inicial y fundamental que requerirá su labor docente.

En la formación de futuros maestros participan las escuelas normales para educación preescolar, primaria, tecnológica industrial, tecnológica agropecuaria y educación física; asimismo contribuyen a esta tarea las escuelas normales de especialización y las escuelas normales superiores.

- En 1980 se suceden en la DGCMPM dos reestructuraciones, que amplían los programas e intensifican las acciones de superación académica y capacitación pedagógica; surgen los programas de Capacitación General, Capacitación Bilingüe Bicultural, Promotores Comunitarios, etc.

A) ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS EN SERVICIO.

- En 1981 se impartieron en actualización cursos obligatorios para todos los maestros de educación básica: "Manejo e interpretación del programa de educación preescolar", "Interpretación y manejo del programa integrado del primero y segundo grado de educación primaria", "Metodología didáctica para maestros de educación primaria", "Metodología didáctica para maestros de educación secundaria", "Cursos básicos para todos los niveles" y "Cursos para directivos".

Durante el primer período se ofrecieron 158 cursos sobre 28 temas diferentes. Varios cursos se llevaron a cabo en coordinación con diversas instituciones como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como la Secretaría de Turismo.

Entre las acciones de actualización llevadas a cabo deben mencionarse especialmente los cursos sobre las modificaciones efectuadas en los programas de primaria (dichas modificaciones consisten en incorporar, a los programas de primer grado, el área de educación para la salud y presentar en forma integrada los contenidos de todas las áreas del mismo grado).

Como auxiliares didácticos para el curso se prepararon diversos materiales audiovisuales e impresos. Tuvo una duración de 40 horas.

El curso se ofreció primeramente a los supervisores escolares, durante el mes de agosto, los supervisores impartieron a su vez el curso a los maestros

de primer grado de sus respectivas zonas, a fin de que los maestros aplicaran el nuevo programa desde el primer día de clases.

Se dictaron cursos de actualización y reforzamiento a profesores, directivos y docentes sobre:

- Manejo e interpretación de los programas vigentes,
- Selección de materiales técnico-pedagógicos, y
- Planeación y dirección del proceso enseñanza-aprendizaje por áreas.

También se ofrecieron cursos de actualización acerca de:

- Evaluación
- Dinámica de grupos
- Taller de redacción y
- Metodología para maestros de tercero a sexto grados de primaria.

La actualización de maestros se efectúa mediante cursos, seminarios, conferencias, etc. se proporciona tanto al personal de las dependencias centrales de la Secretaría como al personal docente adscrito a los diversos servicios educativos en el país.

Estas acciones tienen por objeto elevar la calidad del trabajo técnico docente de los maestros en conformidad con las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio vigentes en la SEP.

Todas las actividades de actualización y mejoramiento profesional del magisterio exigen la elaboración de contenidos y materiales didácticos, servicios de apoyo y de promoción así como la actualización misma de los profesores que las llevan a cabo.

B) CAPACITACIÓN.

En 1978 ante la demanda potencial existente de maestros en servicio no titulados, se reinstaló el Programa de Capacitación y la DGMPM se transforma en la DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, impartiendo las carreras de: Profesor de Educación Primaria General, Profesor de Educación Preescolar Bilingüe Bicultural, Profesor de Educación Primaria Bilingüe Bicultural, Instructores Comunitarios y Profesor de Educación Preescolar Rural, además se ofrecieron cursos de actualización específicos por nivel y grado.

3.2 LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

- En enero de 1977 el presidente José López Portillo anuncia a la sociedad mexicana y al magisterio nacional la creación de la Universidad Pedagógica Nacional durante el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE.
- En 1978 El Lic. Fernando Solana, titular de la SEP., da a conocer el Decreto Presidencial de creación de la UPN.

Noviembre. El primer Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Moisés Jiménez Alarcón, anuncia el traslado de las Licenciaturas para profesores de Educación Primaria y Preescolar que se venían impartiendo en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio a la UPN, de acuerdo al decreto expedido en el mes de mayo.

El interés por superarse académicamente se difundió entre el magisterio y por voz de una agrupación gremial solicitó al candidato a la presidencia de la República José López Portillo, la creación de una institución cúpula de estudios magisteriales, que habría de hacerse realidad con la creación, en julio de 1977, de la Universidad Pedagógica Nacional cuyo objetivo fundamental fue que el magisterio alcance la licenciatura y los grados de maestría y doctorado, equiparándola con las carreras docentes que imparten las universidades e institutos de educación superior.

Comenzó impartiendo posgrados a los egresados en planeación e investigación educativas en la unidad del Distrito Federal, y de licenciatura a los egresados de normal básica o de bachillerato en las unidades de educación a distancia distribuidas por todo el país.

Las tareas de esta Universidad se desarrollan a través de dos sistemas: uno escolarizado y otro no escolarizado, el Sistema de Educación a Distancia (SEAD).

El sistema escolarizado atiende a maestros titulados en servicio y a egresados de bachillerato que desean ejercer la docencia. Imparte estudios a nivel licenciatura: educación básica, administración educativa, pedagogía, psicología educativa y sociología de la educación. A nivel de posgrado ofrece especializaciones y maestrías en administración escolar y planeación educativa.

El Sistema de Educación a Distancia (SEAD) ofrece a los maestros en servicio las licenciaturas en educación preescolar, educación primaria, educación física y educación básica. El servicio se presta en 74 unidades de todo el país.

A partir de éste sexenio la Universidad Pedagógica Nacional deberá aceptar el reto de conciliar dos objetivos que hasta ahora han sido antagónicos, a saber " el contribuir a mejorar la calidad de la educación que reciben las clases mayoritarias de nuestra sociedad, y el de satisfacer las legítimas aspiraciones de movilidad social y superación académica que ha expresado el magisterio. Esto sólo será posible si el establecimiento de dicha universidad forma parte de una política que pretenda remodelar, radicalmente, las estructuras y procedimientos conforme a los cuales se desarrolla en la actualidad la educación del país.

Para lograr estos objetivos es indispensable, entonces, que el Estado esté dispuesto a poner en marcha los mecanismos que, a través de la nueva Universidad Pedagógica, preparen al personal que podría desempeñar estas tareas; pero sobre todo, se requiere una voluntad política que, en lugar de limitarse a satisfacer una demanda sindical, aproveche esta oportunidad para crear los medios que permitan en efecto subsanar las deficiencias educativas que ancestralmente han padecido las clases pauperizadas del país." (5)

IV. ADMINISTRACIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. 1983-1988.

En este sexenio se inicia una nueva etapa en el desarrollo cualitativo de la educación mexicana impulsando una mejor preparación del profesorado.

4.1 LA EDUCACIÓN NORMAL.

A) NORMAS Y LEYES QUE SE ESTABLECIERON.

- Insatisfechas aún las demandas profesionales del magisterio, el presidente José López Portillo creó el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (1979) con el propósito de orientar en todo el país la formación de profesores de educación básica.

Este organismo propuso, en su XII reunión ordinaria del 20 de enero de 1984 **PROFESIONALIZAR LA CARRERA MAGISTERIAL**, y concretó su propuesta en los siguientes puntos:

- Fortalecer las funciones sustantivas -docencia, investigación y difusión cultural- de las escuelas normales como instituciones de educación superior.
- Formular nuevos planes y programas de estudio a nivel de licenciatura en las escuelas normales y establecer el bachillerato como antecedente académico.
- Mejorar el nivel profesional de los docentes de las escuelas normales.
- Establecer programas permanentes de apoyo académico y material para las escuelas normales.

Después de una auscultación de la opinión de gran parte del magisterio nacional mediante procedimientos internos y de amplias discusiones con el SNTE, Miguel de la Madrid expidió el 22 de marzo de 1984 el acuerdo presidencial que en sus artículos relevantes dispone lo siguiente:

1.- "La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

2.- Los aspirantes a ingresar a los planteles de educación normal del sistema educativo nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios del bachillerato cuyos planes se apeguen a los acuerdos 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública." (6)

(6) SEP. La profesionalización de la Educación Normal en México. Documentos, junio de 1984, p. 13

- En 1986-1987, segmentado en varias etapas se realiza el V Congreso de Educación Normal, en el que se propone la creación de un Sistema Nacional de Formación y Actualización de Docentes.

B) CAMBIOS CONCRETOS.

"Con apoyo del Proyecto Estratégico Superación y Actualización de Docentes de Educación Normal, se capacitó a 1192 docentes para impartir primero, segundo y tercer semestres de las licenciaturas de educación normal preescolar y primaria. En los planteles federales se supervisó y evaluó el funcionamiento de estas licenciaturas." (7)

Para apoyar la implantación de las licenciaturas y como parte del Proyecto Estratégico Sistema Integral de Formación del Magisterio, se dotó de acervos bibliográficos a las escuelas normales de preescolar y primaria. Asimismo se inició la formación de 510 docentes de escuelas normales en cinco especializaciones: matemáticas, español, teoría educativa y modelos pedagógicos, planeación y desarrollo de la práctica docente e investigación educativa

-1984. En capacitación, se ofreció la Licenciatura en Docencia Tecnológica para maestros de Educación Media que prestaban sus servicios en el área tecnológica; y en actualización, el "Curso Básico de Ciencias Sociales".

- 1985. En el mes de septiembre, en el estado de Durango, se inició el bachillerato pedagógico para los maestros en servicio de zonas indígenas, el cual se extendió a nivel nacional. Se ofreció la serie "Ciencia en el aula", a través de cinco videoprogramas de televisión, con sus respectivas guías didácticas.

- **1986.** En coordinación con el ISSSTE, se impartió el curso "Educación para la Salud", con el Centro de Psiquiatría y Neurofisiología, se elaboraron e impartieron los "Programas Prioritarios de Epilepsia y Alcoholismo" y, con la Procuraduría General de Justicia de la República, se impartió el curso "Utilización de Recursos en la Prevención de la Farmacodependencia, para maestros de Educación Básica". En este mismo año, se iniciaron los cursos de especialización de: "Docentes en Educación para el Ambiente", "Docentes en Educación para la Salud" y "Formación de Directivos".

- **1987.** Para dar cumplimiento al Decreto Presidencial, las Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, Educación y Salud, formularon una serie de acciones que culminaron con el "Programa Nacional de Educación Ambiental, responsabilizándose a la DGCMPM para impartir a nivel nacional dicho programa para los maestros de Educación Básica. Se atendió a casi 600,000 docentes en servicio; también se impartió el curso de especialización en "Formación de Especialistas en Recursos Computacionales para la Educación".

4.2 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

En el marco del Proyecto Estratégico Capacitación y Desarrollo del Magisterio en Servicio, la UPN comenzó a impartir, a partir de septiembre de 1984, las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria a docentes en servicio.

Para actualizar los conocimientos de los maestros en servicio, se impartieron cursos a personal de preescolar, primaria, secundaria y normal. Algunas de las especialidades impartidas fueron:

- Didáctica
- Metodología
- Lingüística
- Psicología.

Con el antecedente del bachillerato y la mayor edad con que egresan de la Normal, es lógico esperar de los maestros un rendimiento más acorde con su preparación, desde luego superior al que lograban los docentes de años anteriores.

Desafortunadamente no se ha aplicado una evaluación formal de los planes y programas de Licenciatura ni se ha realizado un seguimiento de la labor de los egresados, y por ello resulta imposible un criterio objetivo y confiable al respecto. Pero es convicción general de los profesores y de los padres de familia que la licenciatura no ha rendido en este aspecto los frutos que se esperaban. Quizá el tiempo aún breve de su funcionamiento impide una perspectiva adecuada y una muestra suficiente para establecer un juicio veraz. Por otra parte, todo principio es época de ajuste y sólo con experiencia puede lograrse la consolidación de un proceso tan complejo.

CAPITULO II

LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

1.- Contexto en el cual surge la Modernización Educativa.

2.- Implicaciones para la Política Educativa.

3.- La Modernización Educativa.

3.1- Programa Nacional para la Modernización Educativa (PROMODE)

3.2- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

3.3- Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM).

3.4- Programa de Actualización del Maestro (PAM).

3.5- Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica.

4.- La Nueva Función del Docente.

4.1- Perfil del Docente.

5.- Las Funciones del Sistema Educativo.

5.1- Función Académica.

5.2- Función Socializadora.

5.3- Función distributivo-selectiva.

5.4- Función de Control Social.

5.5- Función Económica.

5.6- Función Ocupacional.

5.7- Función Cultural.

5.8- Función Investigativa.

CAPITULO II

LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

La Política Educativa llevada a cabo por Carlos Salinas de Gortari durante el sexenio 1988-1994 fue etiquetada como Modernización Educativa.

Abordaremos el estudio de ésta política en su relación con los cambios que se fueron dando en la sociedad durante ese período. Para esto adoptaremos el "Incrementalismo" como marco de referencia teórico-sociológico.

"El incrementalismo tiene antecedentes en el "reconstruccionismo" de algunos marxistas norteamericanos de los años 20s y 30s, se plantearon el problema, desde el punto de vista marxista, de la contribución de la educación al cambio social, dentro de la lucha de clases pero por medios no violentos, sino planteando una reforma del sistema educativo que pusiera las escuelas en manos de los trabajadores, las orientara a la toma de conciencia de clase y "reconstruyera" los valores humanistas necesarios al socialismo." (8)

El incrementalismo nos muestra la posibilidad de que la educación haga una contribución eficaz al cambio estructural.

El cambio social, supone un cambio de las estructuras objetivas y una transformación en los niveles de conciencia y valores subjetivos de las personas.

Las dos hipótesis estratégicas fundamentales del incrementalismo son:

Primero.- que el cambio social puede acelerarse reforzando aquellos procesos que se oponen a las dinámicas de dominación y resistiendo a aquellos otros que las favorecen.

Segundo.- que la manera como esto puede lograrse es mediante la "acumulación" o el "incremento" de pequeñas acciones significativas que, aprovechando las contradicciones sociales, refuerzan los procesos de cambio en la dirección deseada.

Este modelo afirma que la educación, inmersa en otras estrategias transformadoras, puede contribuir a cambiar la sociedad gradualmente en la medida en que parta de los propios educandos como sujetos actores. Intenta el cambio de las estructuras a partir de lo que ya existe, considera importante las correcciones, y aprovecha los conflictos para ir construyendo una sociedad distinta. El concepto de "sociedad en transición" le es fundamental.

(8) LATAPI, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976. Editorial Nueva Imagen, p. 29

I.- CONTEXTO EN EL CUAL SURGE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

El país atravesaba una vez más una aguda crisis económica y política que desembocaba en un endeudamiento excesivo, estancamiento económico, fuga de capitales, inflación y finalmente, pérdida del sentido mismo de la acción gubernamental.

Toda la presidencia de Miguel de la Madrid 1982-1988 se puede caracterizar como un esfuerzo por usar el poder presidencial para reintroducir la viabilidad al sistema económico por la vía del neoliberalismo, que era el modelo dominante en el ámbito internacional. En 1986 México ingresó al GATT con el objeto de hacer del mercado externo, y ya no del interno, el motor del desarrollo futuro.

En 1986 una corriente política dentro del PRI, la llamada Corriente Democrática (CD) encabezada por el ex gobernador de Michoacán Cuauhtémoc Cárdenas y por el secretario del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, demandó una disminución del control presidencial sobre la vida interna del partido, cuestionar el viejo modelo de presidencialismo autoritario al buscar interferir en la designación del sucesor a la presidencia y en la de la multitud de candidatos puestos a elección. Como respuesta Miguel de la Madrid dispuso la salida de la CD del PRI en 1987 y pretendiendo dar respuestas a las demandas de la CD permitió la formación de una coalición de partidos de centro-izquierda quienes presentaron a Cuauhtémoc Cárdenas y a Porfirio Muñoz Ledo como sus candidatos a la presidencia y a senador por el D.F. respectivamente.

Sin embargo esta modalidad del viejo "destape" no pudo ocultar que el proceso se encontraba bajo el control presidencial, y finalmente fue la decisión de Miguel de la Madrid el factor fundamental y definitivo que hizo que Carlos Salinas, el secretario de programación y presupuesto, y en gran medida protagonista de las reformas neoliberales del delamadridismo, fuera seleccionado candidato presidencial del partido oficial.

El presidencialismo, aunque desgastado, mostró su verdadero poder no tanto en la designación de Carlos Salinas de Gortari como sucesor, sino la forma como se impuso en 1988 a la movilización electoral y a la sorpresa que causó la capacidad de Cárdenas y su Frente Democrático Nacional para obtener un respaldo de tal magnitud. Fue el poder de la presidencia y la fuerza que permitió al gobierno declarar en la noche del cierre de las elecciones, y ante un público incrédulo, que no era posible saber los

resultados provisionales de la votación debido a que el sistema de cómputo "se había caído", lo que le permitió posponer por varios días el anuncio de los resultados y manipular las cifras en favor de los candidatos oficiales.

"En medio de éste contexto, una vez ya en la presidencia, Carlos Salinas no perdió tiempo en esforzarse por recuperar el poder presidencial y la legitimidad que la institución presidencial parecía haber perdido.

Para éste fin estrechó lazos entre el liderazgo del sector empresarial y la presidencia, por medio de la reprivatización bancaria, el mantenimiento de la disciplina fiscal y la continuación de una política de contención salarial. Así como una relación pública entre la presidencia y las altas autoridades eclesíásticas, apoyo nada desdeñable en un país eminentemente católico."(9)

La necesidad de recuperar electoralmente a esa amplia faja de votantes de las clases populares que en 1988 manifestaron su descontento votando por el cardenismo, llevó a que el gasto gubernamental tuviera un área de excepción, se trató del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), un programa administrado directamente por los representantes de la presidencia. Su objetivo inmediato es hacer frente a algunas de las demandas más apremiantes de los sectores populares a cambio de que éstos se organicen para llevar a cabo tareas específicas y aporten una parte del costo de la obra, PRONASOL, sin muchas dificultades se convirtió en un arma partidaria y, sobre todo, un vínculo de liga directa entre la presidencia y los sectores populares. Y mediante este control de las inconformidades sociales, el partido oficial se alista para la renovación sexenal de su partido.

Aunado a todo esto el factor externo jugó un papel fundamental para explicar la rapidez con que la presidencia de Carlos Salinas recuperara su capacidad de control sobre los procesos políticos centrales. Ya que Salinas podía dar cuentas de su esfuerzo por obtener el apoyo permanente e incondicional de Estados Unidos, pues había controlado problemas importantes como la inflación, había sometido a la fuerza de trabajo a su más bajo ingreso y nivel de vida; abrió como nunca antes, la economía del país, al capital extranjero y principalmente al norteamericano y estaba listo para firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC), logrando afianzar su papel director en el subcontinente latinoamericano, poniendo a disposición del capital norteamericano este liderazgo; en lo interno, inauguró un nuevo discurso ideológico propio para el enraizamiento de la cultura de la competencia, la individualidad, la eficiencia entre los mexicanos alejado del viejo nacionalismo revolucionario que sirvió en el pasado.

(9) El Límite Neoliberal, Nexca No. 163 Julio 1991 p. 25-34

Para Estados Unidos y las otras grandes potencias, lo verdaderamente importante del cambio de gobierno en México en 1988, fue la derrota de la izquierda y la seguridad de la continuación de las reformas económicas. La continuación del régimen autoritario era un problema menor para Estados Unidos, así como el tema de la democracia. Los norteamericanos estaban demasiado ocupados con el agravamiento de la recesión en su país y el fracaso de las políticas neoliberales para resolverla, provocando que cada vez más amplios grupos sociales manifestaran su inconformidad con el modelo aplicado en los 80s. Porque trajo el empobrecimiento de grandes grupos y sectores y el enriquecimiento desenfrenado de la alta burguesía. Clinton llega en el marco de un fuerte condicionamiento político de enderezar las cosas y con un discurso de este corte inicia su gestión. Pero la dinámica del sistema y los intereses de los grupos más poderosos de Estados Unidos aseguraron la continuidad de los grandes privilegios burgueses.

Y en ese afán de imitar el proyecto económico político de nuestros vecinos del norte, Salinas cometió el grave error de adoptar la política neoliberal, la cuál va de salida en Estados Unidos, al menos como se planteaba en los 80s, abandonando así el proyecto nacional a fin de incorporarse a uno global, aun proyecto de integración económica con los Estados Unidos lo que desde luego trajo consecuencias socioculturales.

El régimen de Salinas resistió hasta el límite las principales contradicciones económicas ante la posibilidad de firmar el TLC que empezaría a funcionar en enero de 1994 y por otro lado, la coyuntura de la sucesión presidencial le impone también al régimen el intentar sostener las condiciones económicas mínimas para un cambio de presidente políticamente manejable. Por ello se empeñaron en ocultar o tergiversar ante el pueblo la realidad de lo que estaban viviendo y del futuro que le esperaba al país. La propia sucesión presidencial repercutió en una mayor desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros. La perspectiva económica implicaba una bomba de tiempo muy difícil de desactivar.

II.- IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA.

A lo largo de su campaña electoral (1987-1988) la propuesta de Carlos Salinas fue la Modernización del país, término que englobaba metas de corte liberal y, reiteradamente, objetivos de superación social, de igualdad y redistribución del ingreso.

" Esta reforma consiste básicamente en incorporar la participación comunitaria en la toma de decisiones y en su ejecución. Se habla entonces de una libertad social y del trabajo libre en comunidad." (10)

En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia

"La Política Educativa de la administración salinista se orienta a lograr grandes objetivos nacionales, entre los cuales está llegar a un nuevo desarrollo que propicie el bienestar de la mayoría de los mexicanos y que, al mismo tiempo, preserve los valores tradicionales que constituyen nuestra identidad nacional". (11)

Es obvio que pretende darse un toque eminentemente social a la educación, se le otorga un papel preponderante en el cambio hacia una sociedad más desarrollada, pero sin descuidar ciertos valores,

"La política educativa se ha orientado a lograr una educación pertinente, promotora del desarrollo soberano y la unidad nacional, el marco de los valores que la sociedad ha privilegiado: la democracia y la justicia social, la convivencia plural, la libertad, la solidaridad y el bienestar colectivo". (12)

En suma, la política se orienta a buscar una educación de calidad que responda a las nuevas realidades del país, tratando de que la sociedad en general tenga una amplia participación en las principales gestiones educativas, pero siempre y cuando éstas aportaciones sean dirigidas a reafirmar y fortalecer el proyecto nacional.

(10) Liberalismo Social y Solidaridad, Política Número 151, Marzo 26, 1962, p. 10-11

(11) SEP. Informe de Labores. 1960-1966, pág. 7.

(12) SEP. Informe de Labores. 1963-1964, pág. 9.

III.- LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

"La Modernización Educativa define el método y el sentido con los cuales el gobierno de la República ejerce las facultades y asume las responsabilidades que la Constitución de atribuye en materia de educación pública. Se trata de asegurar cobertura, calidad y eficiencia". "La modernización ha partido de las finalidades constitucionales y las exigencias actuales de la acción educativa".

"El conjunto de orientaciones permitirán cumplir cada vez mejor la triple tarea que el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 asigna a la educación moderna:

- Responder a las demandas sociales.
- Corresponder a los propósitos del desarrollo nacional.
- Promover la participación social y la de los distintos niveles de gobierno para contribuir con su potencial y sus recursos a la consecución de las metas de la educación nacional".

3.1- PROGRAMA NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

Como resultado de una amplia expresión de todos los sectores interesados, se concretó un Programa que acumulaba los planteamientos plurales, reflexivos y propositivos que permitieron integrar un diagnóstico de la situación formulando, en el marco de la ley, lineamientos y estrategias de acción que se proponen en el Programa Nacional para la Modernización Educativa (PROMODE), y cuya puesta en práctica requiere la participación de todos los sectores interesados.

EL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.

El nuevo modelo educativo delineado por el Consejo Nacional Consultivo de la Educación (CONALTE), consta de cuatro componentes: el filosófico, el teórico, el político y el proceso y práctica educativos.

- El componente filosófico se nutre del artículo tercero constitucional que señala como principio de la educación el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad.

- El componente teórico concibe la educación como un esquema en el cual las relaciones con el entorno, con los demás y consigo mismo constituyen el qué, y los métodos, valores y lenguajes el cómo.
- En el componente político se funden los componentes filosófico y teórico, y se propone la revisión y reelaboración a fondo de la naturaleza y contenido de la educación, pero no lograría sus objetivos sin la participación activa de la comunidad escolar y de los padres de familia en la aplicación de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje.
- El cuarto componente se refiere al proceso y práctica educativos en la escuela y la sociedad. Dejando atrás la enseñanza tradicional hay que encontrar en el ámbito escolar y en los demás campos sociales la respuesta a las demandas educativas. Es en éstos ámbitos donde deben determinarse las necesidades básicas de aprendizaje y traducirse en perfiles de desempeño.

"El modelo educativo establece cuatro principios rectores de la educación básica:

- La identidad nacional, se afirma con aprendizajes que llevan al mexicano a encontrarse a sí mismo, amar a la patria, enriquecer la cultura y aprovechar y respetar los recursos de la nación.
- El aprendizaje de justicia, se basa en el reconocimiento de las potencialidades y valor de cada persona y en el compromiso para recompensar la aportación que hace cada individuo.
- Los aprendizajes para la democracia, deben tener como resultado la educación del individuo en sus relaciones consigo mismo y con los demás.
- El aprendizaje de la independencia, empieza en lo personal y cercano, como exigencia de respeto y responsabilidad por las propias decisiones, y se proyecta a la familia, a la comunidad y a la nación.

La calidad de la educación básica, además de ser un reclamo de los grupos sociales que forman la nación, es eje del PROMODE 1990-1994". (13)

Para lograrla se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología.

3.2 ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Dentro de la Modernización Educativa se pone especial interés en la educación básica, así se llega a un Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado y dado a conocer el 18 de mayo de 1992, el cual recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (SNTE). El Acuerdo encuadra la propuesta en el marco de liberalismo social y de la Modernización.

Este Acuerdo Nacional expone tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada:

- La reorganización del sistema educativo.
- La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- La revaloración social de la función magisterial." (14)

LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Para reorganizar el sistema se requiere consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

A partir de éste Acuerdo Nacional, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la SEP ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles con los que la SEP venía prestando servicios.

La transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del Gobierno Federal

(14) SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. 18 de Mayo de 1992.

Parece ser que el gran mérito que tiene este Acuerdo Nacional es el de haber concertado los intereses de los gobernadores de los estados y del SNTE, para dar el paso hacia la descentralización buscada y anunciada desde hace más de nueve años, y así dar paso a que los gobiernos de los estados, demuestren su capacidad al asumir el compromiso de mejorar la calidad de la educación básica, que el gobierno federal no fue capaz de cumplir, con la efectividad necesaria, durante el largo periodo (más de siete décadas) en el que estuvo encargado de la administración de la educación básica a nivel nacional.

REFORMULACION DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión.

"En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva de la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura también un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva." (18)

Estos criterios normaron la reforma integral de los contenidos y materiales educativos que se tradujeron en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994.

Los programas de aplicación inmediata se denominaron Programas Emergentes.

(18) SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. 18 de Mayo de 1992.

REVALORACION DE LA FUNCIÓN MAGISTERIAL.

Uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro. Esta comprende seis aspectos principales:

1.- Formación del maestro.

En cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñó un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria, teniendo así las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo.

2.- Actualización, capacitación y superación del magisterio en servicio.

En virtud a la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se estableció un Programa Emergente de Actualización del Maestro.

Este programa combinó la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista y el trabajo individual de los maestros. En los cursos se utilizaron las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo de éstos cursos fue el de transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se planeó proseguir la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

3.- Salario Profesional.

Durante esta Administración, el salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos, superó el equivalente a tres salarios mínimos y la mayoría de los maestros percibieron un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país.

4.- Vivienda.

Con el fin de contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros, se integró un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio aprovechando los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento mediante el Sistema de Ahorro para el Retiro.

5.- La Carrera Magisterial.

La carrera magisterial se creó para dar respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

6.- El Nuevo Aprecio Social hacia el Maestro.

El Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor.

La transformación educativa de México había empezado a cristalizarse. La Secretaría de Educación Pública se empeñó en lograr la modernización en los procesos que directamente repercuten en el mejoramiento de la calidad de la educación, promoviendo la actualización y superación profesional del maestro.

PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZACIÓN DEL MAESTRO.

En apoyo a la superación de los maestros, la SEP en coordinación con las autoridades educativas estatales, llevó a cabo diversas acciones, entre ellas, destacando por su importancia el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM que se impartió en agosto, antes del inicio del ciclo escolar 1992-1993. En los cursos impartidos se proporcionaron los

elementos teórico-metodológicos para la aplicación del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Asistieron 938 165 docentes y directivos, de los cuales 542 614 fueron de educación primaria. Adicionalmente, en el Distrito Federal se llevaron a cabo cursos, talleres y conferencias de capacitación y actualización a los que asistieron 34 700 docentes. Ver anexo 1

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MAESTRO. (PAM).

Con el propósito de transmitir conocimientos suficientemente sólidos sobre la educación primaria, a partir de la experiencia obtenida con el PEAM, se estructuró una nueva fase de trabajo que se ha denominado Programa de Actualización del Maestro (PAM) y se basó en las siguientes consideraciones:

a) La necesidad de establecer una relación clara entre los contenidos del programa y los nuevos planes de estudio para la educación básica, que se aplicarán a partir del próximo mes de septiembre., de (1992).

b) La necesidad de incluir estrategias de acción que favorezcan al desarrollo de equipos técnicos estatales e impulsen la creación, por parte de los Gobiernos de los Estados, de una estructura propia para desarrollar la actualización como una actividad permanente y con mayor grado de autonomía local.

c) La necesidad de establecer una estrategia pedagógica acorde con los propósitos de la actualización, lo que exige contar con material de trabajo de buena calidad y aprovechar las posibilidades de los auxiliares didácticos que los maestros recibieron al inicio del curso 1992-1993.

d) La necesidad de sistematizar los cursos para su integración a los mecanismos de la Carrera Magisterial.
Prioridades y Metas del Programa.

Con base a las consideraciones anteriores se determinaron las siguientes prioridades:

a) El conocimiento de los contenidos, métodos, estrategias y recursos educativos básicos de la enseñanza en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, en particular, los derivados de la reforma curricular.

b) El fortalecimiento de las funciones de los directores y supervisores, como organizadores académicos y promotores de los proyectos de desarrollo escolar.

c) El conocimiento de las situaciones y problemas comunes del proceso de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo del niño, así como de las relaciones con los padres de familia y la comunidad.

El Programa de Actualización del Maestro se desarrolló en dos etapas:

Primera Etapa.

Fecha de realización: 19 al 30 de julio de 1993.

Se realizó en 108 sedes regionales. Consistió en un curso para directores y supervisores de educación primaria, tres cursos, para profesores de ese mismo nivel y un curso para supervisores, directores y subdirectores de educación secundaria. En el nivel de educación primaria, la meta fue atender en sedes regionales a 8 560 maestros por cada uno de los cursos y a 10 018 directores de escuela y supervisores de zona.

Segunda Etapa.

Fecha de realización: 16 al 27 de agosto de 1993.

Se pretendió ofrecer cursos por grado o asignatura, cuyo propósito fuera el conocimiento y análisis de los nuevos programas de estudio, la planificación del trabajo durante el año escolar y la elaboración de algunos recursos didácticos. En esta etapa la población meta fueron todos los profesores de educación preescolar, primaria y secundaria en sus diversas modalidades, que serían atendidos por zona o sector escolar.

Estrategia de capacitación. Ver anexo 2

PROGRAMA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO.

Este Programa conforma uno de los componentes del Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para maestros de Educación Básica, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación, en términos de los artículos 12 fracción VI y 13 fracción IV.

Para el desarrollo y seguimiento de éste Programa de Actualización Permanente se estableció una comisión nacional consultiva SEP-SNTE.

La existencia de oportunidades flexibles y al alcance de los maestros de educación básica en servicio para que actualicen y consoliden sus conocimientos científicos, humanísticos y sus competencias didácticas, es, entre otras, un elemento indispensable para mejorar la calidad de la educación preescolar, primaria y secundaria del país.

Estructura del Programa de Actualización.

El Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, está construido por los siguientes elementos:

A) Programas de Estudio. Atenderán las necesidades fundamentales de actualización de los profesores y del personal directivo en servicio. Cada programa será autosuficiente. Los programas deberán aportar elementos que permitan a los maestros, acercarse a las nuevas realidades educativas y serán organizados de tal manera que se adapten a distintas formas de estudio: individual, en grupos autónomos creados por los propios maestros, semiescolarizados apoyados por asesores o el estudio en cursos y seminarios que funcionen con un conductor y en un plantel o centro de maestros especializado. Al establecer esta flexibilidad, se tiene el propósito de que ningún maestro sea marginado de las oportunidades de actualización, cualquiera que sea la localidad en que resida.

Los programas de estudio tienen como propósito promover:

- 1) El dominio de los conocimientos de distintas disciplinas que son indispensables para enseñar adecuadamente los contenidos de los planes y programas que correspondan.
- 2) La comprensión de los enfoques y los contenidos de los planes y programas que correspondan.
- 3) El dominio de los métodos de enseñanza y de los recursos educativos adecuados al nivel escolar y los contenidos programáticos que correspondan.
- 4) El conocimiento de los procesos de desarrollo del niño y del adolescente durante el tramo escolar que corresponda.

5) El conocimiento y análisis de las relaciones internas en las instituciones escolares y las que existan entre éstas, los padres de familia y la comunidad.

6) El conocimiento de las características, aplicación y avances de la política educativa vigente.

7) El trabajo colegiado para lograr la innovación y mejoramiento de la práctica docente.

La oferta de programas deberá ser adecuada para que los maestros y directivos de diversos ciclos, puedan cumplir anualmente con los requisitos mínimos que en materia de formación continua se establezcan en la normatividad de la carrera magisterial y de otros mecanismos escalafonarios.

B) Paquetes Didácticos. Cada uno de los programas de actualización que la SEP y los gobiernos de los estados ofrezcan a los maestros, deberá estar acompañado de un paquete didáctico, que los interesados recibirán gratuitamente en el momento en que se registren como participantes.

Los paquetes didácticos estarán integrados por:

- **Materiales impresos referidos a los contenidos de planes y programas, así como los libros del maestro que corresponderán al ciclo de educación preescolar, a cada grado y asignatura de la educación primaria y a cada serie de asignaturas de educación secundaria.**
- **Antologías y otros materiales para que los maestros profundicen sus conocimientos de los contenidos de los programas que correspondan.**

- Guía de estudios, que permita a los maestros el desarrollo sistemático y ordenado de su aprendizaje en cualquier modalidad por lo que opte, así como guía de autoevaluación, que les permita constatar su avance en el dominio de los objetivos básicos de cada programa.

C) Centros de Maestros. La SEP en coordinación con los gobiernos de los estados establecerá en todo el territorio nacional Centros de Maestros, que serán un medio para apoyar el desarrollo de los programas de actualización. Estos Centros contarán con financiamiento, recursos didácticos y de otro tipo otorgados por la SEP y los gobiernos de los estados, para que los maestros tengan acceso rápido y eficiente a los servicios que requieran para la actualización. De esta manera, se superará la limitación de cursos intensivos que no tiene actividades de soporte a lo largo del año y se apoyará a quienes deciden estudiar de manera autónoma.

La SEP manifiesta su intención de establecer inicialmente 500 Centros de Maestros que ofrecerán estos servicios y operarán bajo la coordinación de los gobiernos de las entidades federativas.

Estos Centros ofrecerán a los maestros un servicio en el que dispondrán de:

- Espacios para el estudio individual y de grupo.
- Una biblioteca básica y una sala de lectura.
- Instalaciones para la recepción, grabación y reproducción de audio y video.
- Acervo de cintas de audio y video.
- Equipo de asesores para el desarrollo de los programas de estudio, cuyo perfil profesional estará definido por una normatividad común.

Los Centros de Maestros se instalarán en las escuelas que tengan condiciones adecuadas. En los lugares en donde no existan condiciones adecuadas, se construirán y equiparán los centros que sean necesarios..

Para la elaboración de los paquetes didácticos y para la asesoría y conducción de los estudios, serán aprovechados los recursos humanos con experiencia y con desempeño probado de alta calidad que han laborado en las instituciones educativas, en las dependencias de la SEP y en los diversos grupos técnicos al servicio de los gobiernos de los estados.

Se diseñarán programas especiales de actualización para que el mencionado personal realice sus tareas con la orientación e información adecuadas.

D) Mecanismos de Evaluación y Acreditación, que certifiquen el logro de los objetivos centrales de los programas de estudio. Estos permitirán que los maestros, independientemente de la forma de aprendizaje que hayan utilizado, puedan obtener la certificación de sus estudios, sujeta a instrumentos estandarizados y objetivos. La certificación tendrá efectos sobre la carrera magisterial y otros mecanismos de promoción profesional.

Sistema de actualización de maestros de educación básica en servicio.

Ver anexo 3

LA NUEVA FUNCIÓN DEL DOCENTE.

La figura del maestro ha sido siempre destacada en toda innovación educativa, siempre acorde con las circunstancias que vive el país. De esta manera, dentro de la Modernización Educativa la función del maestro adquiere un nuevo giro, un nuevo papel dentro de la sociedad, ahora debe ser más competitivo, estar más capacitado y preparado para los cambios que se avecinan. Ser protagonista implica la capacidad de participar en decisiones, de responsabilizarse de los resultados de su gestión y de comprometerse en la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica educativa.

En esta perspectiva se plantea que para lograr tal desempeño el docente debe:

- Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.
- Saberse parte de la realidad en la que está inserta la escuela de manera que al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos

de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo.

- Tener acceso y manejo de fuentes de información que a su vez orienten su actividad educativa hacia la formación de actitudes profesionales en la búsqueda de criterios de validez y fiabilidad de la propia información.

Para lograr lo anterior se formuló un nuevo perfil de desempeño para el docente que hace referencia a aquellas funciones que debe desempeñar para contribuir a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

La definición de este perfil está destinada a crear condiciones para revalorar el trabajo docente, de modo que el maestro asuma el papel protagónico que le corresponde en los procesos educativos.

4.1 PERFIL DEL DOCENTE.

" Los perfiles son el punto de partida para la incorporación y seguimiento de las innovaciones curriculares, puesto que contribuyen a especificar los métodos de aprendizaje por grado o ciclo, a proponer la estructura curricular adecuada y a seleccionar las estrategias de aprendizaje y evaluación, en concordancia con los valores y capacidades comprendidos en los mencionados perfiles."⁽¹⁸⁾

En el marco del Modelo Educativo, se redimensionan las funciones del docente al identificar estas funciones con diversos procesos ligados entre sí que tienen lugar en los siguientes ámbitos.

- Enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Organización y administración escolar.
- Vinculación escuela-comunidad.

A cada uno de estos ámbitos de acción educativa corresponden funciones y competencias que representan los rasgos distintivos del perfil de la labor docente.

(18) SEP. Hacia un Nuevo Modelo Educativo, Julio 1991. CONALTE.

Los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Diagnosticar:

- Manejar información sobre el programa para la Modernización Educativa, el modelo educativo, planes y programas de estudio y perfiles de desempeño de los alumnos.
- Manejar información sobre el desarrollo evolutivo de sus alumnos y de su contexto socio-económico y cultural.
- Conocer los saberes previos de los alumnos, así como sus intereses y motivaciones.
- Identificar necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

Organizar:

- Seleccionar aprendizajes significativos con base en los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, metas y actividades previstos en los planes y programas de estudio.
- Planificar situaciones y experiencias de aprendizaje que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos.
- Seleccionar los métodos, procedimientos y materiales didácticos idóneos que apoyen los aprendizajes.
- Establecer criterios, formular estrategias y diseñar instrumentos de evaluación que le permitan dar seguimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Coordinar:

- Promover un clima adecuado para los aprendizajes de los alumnos mediante el establecimiento de relaciones horizontales de comunicación, de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, de solidaridad y participación.
- Estimular los esfuerzos y logros individuales y colectivos de los alumnos.

- Contribuir a superar dificultades y obstáculos presentados por los alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- Ser un interlocutor permanente que favorezca en los alumnos el contacto directo con otras fuentes de conocimiento.
- Colaborar con la integración familiar en apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Favorecer que los alumnos integren sus saberes escolares y extraescolares de manera crítica.

Evaluar:

- Observar de manera sistemática los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- Analizar y comparar los resultados de los aprendizajes de sus alumnos con las metas establecidas.
- Determinar conjuntamente con los alumnos, sus familias y la comunidad el impacto de los aprendizajes de los alumnos en su vida escolar, familiar y social.
- Identificar los factores que influyeron positiva o negativamente en los aprendizajes de los alumnos.
- Proponer alternativas de atención a problemas de aprendizajes de los alumnos.
- Articular los frutos de la evaluación con el diagnóstico que alimenta las etapas subsiguientes de los aprendizajes de los alumnos.

Procesos de administración y organización escolar.

Corresponsabilizarse con la Administración y Organización Escolar:

- Conocer, interpretar y aplicar flexiblemente las directrices que rigen la vida escolar orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Participar en los Consejos Técnicos Escolares, en las tareas de superación académica y administrativa de la comunidad escolar.

- Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas académicos, administrativos y organizacionales del plantel.

Contribuir a Desarrollar el Proyecto Escolar:

- Convertir la razón de ser de la escuela en una tarea común de los actores vinculados a ella.
- Explicitar la concepción pedagógica que inspira su labor educativa.
- Sistematizar las grandes orientaciones de la institución escolar que permitan compatibilizar las acciones de corto plazo con una visión de largo plazo.
- Participar en la conversión de la escuela en un espacio de perfeccionamiento docente.
- Evaluar en forma constante el proyecto escolar.

Contribuir a Conformar una Comunidad Escolar Activa:

- Favorecer la concertación en torno a objetivos comunes.
- Promover la inclusión de todos los actores en una organización común.
- Compartir responsabilidades entre todos los actores en torno a tareas comunes.

Proceso de Vinculación Escuela-Comunidad.

Crear Espacios de Concertación de Acciones Educativas entre Escuela y Comunidad:

- Desarrollar con la comunidad estudios socio-económicos y culturales de sus alumnos, padres de familia y comunidad para identificar tanto problemas de desarrollo como necesidades de aprendizaje que de ellos deriven.
- Contribuir a organizar situaciones de aprendizaje.
- Promover la concertación de acciones con la comunidad para el desarrollo de actividades educativas.

- Contribuir a evaluar los resultados de aprendizaje de las actividades educativas desarrolladas con y por la comunidad.
- Promover Proyectos de Servicio a la Comunidad que Constituyan ocasiones de aprendizaje para los alumnos:
- Identificar con los educandos y la comunidad problemas de la localidad en cuya solución pueden colaborar los alumnos.
- Capacitar a los alumnos en aquellas actividades que desarrollará para el mejoramiento de la comunidad.
- Facilitar que las actividades desarrolladas por los alumnos sean ocasiones que le permitan construir sus propios aprendizajes y avanzar en el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de estudio.
- De manera muy general se ha tratado de plasmar el marco social en que surgió la modernización educativa, así como los puntos más sobresalientes que van dando forma a la formación y actualización magisterial del sexenio 1988-1994.

Todo este material se encuentra a disposición de quien lo solicite, planes y programas, resultados y nuevos perfiles que fueron cumpliéndose tal y como lo exigía la Secretaría de Educación, incluso televisándolo para que su aplicación constara ante la gente en general.

Pero en realidad ¿cómo concreta todo esto la relación educación sociedad? tal como lo propone el incrementalismo ¿De qué manera va a contribuir la modernización educativa a una transformación social? ¿Qué funciones del sistema educativo salinista constituyen un "incremento" hacia un cambio gradual a largo o corto plazo?

V LAS FUNCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

A manera de sistematizar el contenido de la política educativa en la administración salinista, etiquetada como "Modernización Educativa", se analizarán las funciones de éste sistema educativo en su interacción con la

sociedad. Estas funciones expresan los modos específicos como se concreta la relación educación-sociedad, según el incrementalismo.

5.1 FUNCIÓN ACADÉMICA.

El sistema educativo estimula deliberadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de instruir debe desarrollar en la población habilidades intelectuales:

- La educación será Nacional, promoverá el amor a la Patria, nuestra cultura, la democracia como forma de vida y la solidaridad.
- Confrontamos el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad.
- Que los procesos de enseñanza-aprendizaje refuercen los valores de la educación mexicana, que estimulen la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal, que se enfoquen en la solución de problemas concretos mediante el uso del método y el manejo preciso de la información.
- Los métodos de aprendizaje deberán ser prácticos, significativos y pertinentes para el individuo y la sociedad.
- Es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendido como un proceso vivencial que conlleva el aprender a ser y aprender a hacer.

La formación intelectual, al menos a un nivel básico, es una condición indispensable para que la población pueda integrarse conscientemente en

proceso significativo de cambio y participar en nuevas instituciones basadas en valores diferentes:

- La educación básica debe ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles, asignando prioridad a la primaria, no sólo por ser obligación constitucional, sino porque es el espacio donde se forma el futuro ciudadano.

- Necesidades básicas de aprendizaje:

a) Instrumentales.

- Acceso a la información
- Claridad de pensamiento
- Comunicación efectiva

b) Relacionales.

- Comprensión del medio ambiente
- Comprensión del hombre y la sociedad
- Desarrollo personal.

5.2 FUNCIÓN SOCIALIZADORA.

El sistema educativo pretende introducir a las nuevas generaciones a la cultura vigente, de manera que internalicen los valores, actitudes, esquemas de pensamiento y normas en que se basa el funcionamiento de la sociedad:

- En la escuela mexicana los niños y jóvenes han encontrado la inspiración de los valores históricos, culturales y morales de nuestra nacionalidad.

- El proyecto educativo es el instrumento para consolidar una nación democrática, soberana e independiente.

En la práctica ésta función suele ser básicamente adaptativa:

- La educación como factor de emancipación y ascenso social de los mexicanos.
- La escuela mexicana ha propiciado el trabajo productivo de los campesinos, obreros, técnicos y profesionales.

Aunque de hecho ésta función produzca con frecuencia efectos contrarios:

- Una más amplia participación social en la educación generará niveles más altos de información acerca del quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social, no coercitiva, sino persuasiva y propositiva de la educación.

5.3 FUNCIÓN DISTRIBUTIVO SELECTIVA.

A través del sistema educativo, principalmente el escolar, se realiza un proceso de distribución de los beneficios sociales:

- Atender a la demanda educativa constituye una prioridad nacional. El reto consiste en reducir el rezago educativo en materia de educación primaria. Para lograrlo es preciso universalizar el acceso a la educación primaria.

- Desarrollar la educación extraescolar e intensificar el uso de los diversos medios de comunicación social.
- Fortalecer con modalidades abiertas la educación permanente y la capacitación para el trabajo.

Los criterios y normas de promoción escolar expresan los valores y características que el sistema educativo vigente juzga que se deben recompensar con una mayor participación en el ingreso, el poder, el prestigio y otros beneficios sociales; de esta manera la promoción escolar se relaciona con la estratificación social:

- Sólo se concibe el México moderno como una sociedad solidaria, es decir, justa, libre y democrática que produce bienestar y lo comparte.

En el funcionamiento concreto del sistema educativo, la selección social que éste opera no hace sino sumarse a los procesos de selección y discriminación que aseguran la perpetuación de la estratificación social vigente.

5.4 FUNCIÓN DE CONTROL SOCIAL.

El sistema educativo actúa de hecho como un mecanismo de control y regulación social por parte del Estado (aunque ésta función no se explicita como objetivo pretendido por el sistema educativo).

El sistema educativo opera una regulación de tipo ideológico y político, de las diversas tendencias de dispersión de la sociedad, manteniéndolas dentro del cauce querido por el Estado.

Es importante aprovechar las contradicciones del desarrollo capitalista para instaurar procesos inspirados en valores diferentes a los del sistema establecido. En virtud de esas contradicciones pueden coexistir la racionalidad del Estado tendiente a la conservación de la sociedad actual y dentro de ciertos límites la racionalidad opuesta de una sociedad emergente que funciona sobre bases valorativas opuestas.

5.5 FUNCIÓN ECONÓMICA.

Se considera que el sistema educativo contribuye al aumento de productividad mediante la calificación creciente de la fuerza de trabajo:

- Corresponderá al sector educativo hacer posible que los mexicanos cuenten con la calificación y la formación requeridas para desempeñar un trabajo productivo y remunerador.
- La educación por sus resultados será eficaz al incrementar la calidad de vida y propiciar niveles dignos de existencia y trabajos productivos y remuneradores para todos los mexicanos.

En virtud de esta función, la sociedad considera "rentable" el gasto que realiza en capacitar su fuerza de trabajo:

- Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo productivo, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad.

5.6 FUNCIÓN OCUPACIONAL.

El sistema educativo distribuye aptitudes y roles específicos, que se relacionan con las demandas de la economía, pero que además contribuyen al desarrollo personal de los individuos:

- La integración mundial del desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige la formación de mexicanos que sepan aprovechar los avances científico tecnológicos e integrarlos a su cultura. Asimismo, la nueva cultura científico tecnológica requiere que la formación especializada genere una actitud crítica, innovadora y adaptable, capaz de traducirse en una adecuada aplicación de los avances de la ciencia y tecnología.

5.7 FUNCIÓN CULTURAL.

El sistema educativo transmite una herencia cultural con miras a asegurar una continuidad, un sentido de identidad y la creciente integración de la comunidad. Un matiz o aspecto específico de esta función es el sentido nacional que suele enfatizarse en los objetivos explícitos del sistema educativo:

- Para confrontar el desafío de impartir una educación de calidad. Sólo la formación de hombres inspirados en nuestros valores solidarios, participativos, bien informados, con la capacidad de analizar y transformar su situación, de aprender permanentemente, de autoevaluarse e innovar, permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional, justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignamos a la educación.

Esta función debe realizarse fomentando un sentido crítico respecto a la herencia cultural, de manera que se prepare a la población para la "transformación cultural" indispensable en un verdadero cambio social:

- Sobre la base de contenidos unificadores aprendidos en la familia y en la comunidad y que afianzan el propósito colectivo, la educación puede conjugar el conocimiento de las tradiciones y hábitos, creencias y costumbres, recursos y necesidades en su dimensión local y regional.
- La educación por sus métodos y contenidos, será nacional, promoverá el amor a la patria, nuestra cultura, la democracia como forma de vida y la solidaridad.

5.8 FUNCIÓN INVESTIGATIVA.

El funcionamiento del sistema educativo crea de hecho nuevos conocimientos:

- La investigación científica y el desarrollo tecnológico son un instrumento de desarrollo del país y un factor de soberanía nacional. Ambos

repercuten en la vida nacional porque afectan los procesos económicos y productivos.

En el campo educativo esto exige:

- Cultivar el talento de la niñez y la juventud para orientarlo y comprometerlo con el desarrollo del país.

- Vincular los aprendizajes de todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica.

- Promover el rigor en el pensamiento y la sistematización en la acción;
- Generar una cultura científica y tecnológica.
- Alentar la creatividad desde los primeros grados educativos.
- Es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna.

CAPITULO III
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN
Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA QUE
IMPULSAN DIVERSAS INSTANCIAS EDUCATIVAS EN EL
SEXENIO 1988-1994.

1 Las Escuelas Normales.

1.1 Formación Profesional en las Escuelas Normales.

1.2 Actualización en las Escuelas Normales.

2 La Universidad Pedagógica Nacional.

2.1 Formación Profesional en la Universidad Pedagógica Nacional

2.2 Actualización en la Universidad Pedagógica Nacional.

3 Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes a Nivel Nacional.

CAPITULO III

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA QUE IMPULSAN DIVERSAS INSTANCIAS EDUCATIVAS EN EL SEXENIO 1988-1994.

A lo largo del presente capítulo se mostrará el contenido de los programas de formación y actualización de maestros de primaria que se aplicaron a lo largo de un solo sexenio, a través de los contenidos se pretende determinar los temas, objetivos, niveles y alcances de dichos programas.

Las instancias educativas a las cuales nos referimos son:

Las Escuelas Normales a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio y de los Centros de Actualización del Magisterio, así como de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es importante establecer ciertas bases conceptuales que se han venido manejando desde el primer capítulo y que se requiere retomar para diferenciar y a la vez coordinar tres conceptos alrededor de los cuales gira nuestra investigación.

Concepto de Actualización.

Se conceptualiza como "una de las distintas actividades formativas que contribuyen al desarrollo profesional de los maestros. Sus propósitos son la consolidación y la puesta al día de los conocimientos científicos y humanísticos que los maestros requieren para conducir el aprendizaje de los diversos contenidos programáticos de la enseñanza preescolar, primaria y secundaria.

Igualmente propicia el desarrollo de las capacidades didácticas, la creatividad de los maestros en servicio y el conocimiento de las relaciones escolares y sociales que influyen directamente sobre los procesos de aprendizaje conduciendo el análisis crítico de la práctica docente."

Asimismo, "se refiere a aquellos cursos que pretenden dar a conocer al destinatario los más recientes avances en los conocimientos científicos

Ocurridos en una asignatura, los nuevos enfoques y recursos didácticos y/o innovaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permitan al docente mantenerse al día en la realización de su labor educativa" (17) dentro de algún campo del conocimiento. Los cursos y/o eventos se acreditan mediante una constancia con valor escalafonario o con diploma de participación.

Concepto de Capacitación.

Se "pretende dotar al destinatario de los currículum necesarios correspondientes al nivel y grado académico indispensables para desempeñar eficazmente las funciones docentes"(18), por lo que están encaminados a la preparación del magisterio, carente de formación normalista previa mediante dos clases de servicios: cursos secuenciados de duración variable y la capacitación a nivel licenciatura para docentes de Educación Secundaria:

- Los cursos secuenciados profundizan algún tópico del conocimiento de la práctica educativa, sin requerir una licenciatura previa; la acreditación de los recursos radica en el otorgamiento de un diploma.
- La capacitación a nivel licenciatura permite a los profesores de Educación Secundaria obtener el grado académico correspondiente, que los profesionalice sin abandonar sus tareas frente a grupo. Los contenidos están determinados por los planes de estudio de las licenciaturas en educación. Para la acreditación de los estudios es requisito indispensable la elaboración del documento recepcional y el examen de grado respectivo, pues se avala con un certificado de estudios y el título profesional correspondiente.

Concepto de Superación Profesional.

Implica la profundización y elevación del grado académico en el ámbito educativo de los profesores en servicio con licenciatura.

(17) SEP Coordinación Nacional de Carrera Magisterial. Cap. VII Propuestas y dictaminación de cursos de actualización y superación del magisterio. 1994.

(18) IDEM

Estos estudios tienen una duración mínima de un año.

Los contenidos de los cursos "proporcionan al destinatario una serie de conocimientos, técnicas y/o manejo de recursos complementarios a su asignatura o a su formación docente, los cuales les permitirán aumentar su cultura y hacer más eficiente su trabajo"⁽¹⁸⁾, ya que aluden a un tratamiento exhaustivo en algún campo del conocimiento pedagógico o científico que propicie la articulación entre los aspectos teórico-metodológicos de la educación y la práctica de la tarea docente, mediante el ejercicio de la investigación educativa. La acreditación de los conocimientos se verifica por medio de exámenes y trabajos documentales y de campo, avalada por un certificado de estudios.

Las tres actividades anteriores, comprendidas todas dentro del término actualización, complementan y enriquecen la formación inicial que el aspirante a licenciado en educación primaria adquiere a lo largo de su estancia ya sea en alguno de los planteles de las Escuelas Normales Federales, Estatales o Incorporadas, o bien, en la Universidad Pedagógica Nacional la cual cuenta con 74 unidades distribuidas en casi toda la República.

Dentro del ámbito de la Formación Profesional podemos tomar en cuenta también las especialidades, maestrías y posgrados que ofrece la UPN ya que forman parte de una fase extensiva de la formación inicial que recibe el alumno-docente.

I.- LAS ESCUELAS NORMALES.

1.1 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS ESCUELAS NORMALES.

El Plan de Estudios llevado a cabo durante el sexenio 1988-1994 para la formación de docentes en educación primaria, es el mismo Plan elaborado en 1984". Ver anexo 4

"El requisito de ingreso es el bachillerato. El grado académico que se otorga es el de Licenciado(a) en Educación Primaria.

(18) IDEM

Innova la carrera el laboratorio de docencia y en éste se propicia la Investigación educativa.

El mapa contiene : Cursos, talleres, laboratorios, seminarios e investigaciones en 60 espacios curriculares que cubren 238 horas y 442 créditos. Todo esto pretende formar profesionales participativos, creativos, críticos reflexivos, de convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que conforman nuestra identidad nacional".(20)

En el siguiente cuadro se representa la matrícula de licenciatura en Educación Primaria en las Escuelas Normales de 1988 a 1994.

| | |
|--------------------|---------------|
| 1988 - 1990 | 29 911 |
| 1990 - 1991 | 26 543 |
| 1991 - 1992 | 27 951 |
| 1993 - 1994 | 34 380 |

(Datos extraídos de los Informes de Labores de la SEP)

1.2 ACTUALIZACIÓN EN LAS ESCUELAS NORMALES.

Las Escuelas Normales ofrecen Actualización por medio de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y específicamente a través de los Centros de Actualización del Magisterio (CAM).

Como podemos constatar desde el primer capítulo, la Dirección General ha tenido una serie de cambios, tanto en su denominación, como en sus funciones y éste sexenio no es la excepción.

El 19 de febrero de 1989 se publica en el Diario Oficial de la Federación la fusión de las Direcciones Generales de Educación Normal y de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESISC), ofreciendo los servicios de formación a través de la Educación Normal

En las diferentes normales de: Educación Especial, Educadoras, Maestros de Primaria, Educación Física y profesores de secundaria, y los servicios de actualización, capacitación y superación profesional en el CAM-DF.

A partir de octubre del mismo año con el establecimiento del Federalismo Educativo, formulado por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, empieza la descentralización de los centros regionales y la reestructura de los servicios que se prestan en la DGENAM destinándolos exclusivamente al Distrito Federal lo que se hizo de manera efectiva en 1992 y 1994 respectivamente. Así la responsabilidad de los servicios de actualización, capacitación y superación profesional en los diferentes estados del país, fue de los centros regionales transformados como Centros de Actualización y en el Distrito Federal del CAM-DF.

Actualmente el CAM-DF cumple 50 años de servicio al magisterio nacional, desde la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, en 1945, hasta la actual Dirección General de Educación Normal y Actualización del magisterio en el Distrito Federal.

Ver Anexo. 5

Servicios que presta el CAM-DF durante el periodo 1989-1994.

- Capacitación
- Superación Profesional
- Actualización

En lo que respecta a la Capacitación y Superación Profesional, se pretende que en un futuro se realice un registro y trámite, ante los organismos responsables, de los certificados correspondientes a los servicios de capacitación (como el Apoyo Propedéutico Psicopedagógico o Nivelación Pedagógica) para que adquiera el nivel de diplomado; los de superación profesional (como los cursos curriculares) para que sean reconocidos como especializaciones; y otros existentes, para que sean acreditados como estudios de Maestría.

Ambos servicios del CAM no los incluiremos aquí, ya que van dirigidos exclusivamente a docentes de Educación Secundaria.

Actualización.**Metas alcanzadas en el sexenio 1989-1994.****ASESORÍAS PEDAGÓGICAS.**

Impartidas a partir de solicitudes expresas de los docentes, desarrollando entre otras temáticas:

- El Constructivismo en la Pedagogía de las Matemáticas y del Español.
- La Educación Matemática en la Escuela Primaria.
- Jornadas de Superación Magisterial para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Secuencia operativa sobre problemas de aprendizaje y alternativas de solución.
- El enfoque del programa de Educación Básica.
- Interpretación y manejo del libro de Texto de educación primaria.

Total de docentes-alumnos: 6 542.

CURSOS BREVES DE EDUCACIÓN CONTINUA.

Los Cursos Breves de Educación Continua están organizados por los siguientes campos del conocimiento:

- Pedagogía y Psicología
- Investigación Educativa
- Comunicación Educativa
- Educación para la Salud
- Computación Educativa
- Tecnología Educativa
- Educación Tecnológica
- Administración

Total de docentes-alumnos: 41 586

Los cursos que integran estos campos del conocimiento son:

A01 CAMPO: Tecnología educativa.

1. Técnicas Audiovisuales para la Enseñanza.
2. Elaboración de Materiales Gráficos.
3. Nociones de Serigrafía y Artes Gráficas.
4. Manejo de Aparatos y Equipos Audiovisuales.
5. Principios de Fotografía Didáctica.
6. Técnicas de la Comunicación Educativa.

A02. CAMPO: Computación Educativa.

Didáctica

1. Introducción a la Informática
2. Didáctica y Computación.
3. Elaboración de Materiales Didácticos por Computadora.
4. Elaboración de Software Educativo.
6. Introducción a la Robótica Educativa.
6. Solución de Problemas por medio de PC.

Lenguajes

7. Logo para maestros
- 8- BASIC para maestros
9. Introducción al Lenguaje C

Herramientas

- 10 Procesador de Textos
 - 11 Introducción a la Hoja Electrónica de Cálculo
 - 12 Introducción al Manejo de la Base de Datos
- Informática**
- 13 Sistema Operativo
 - 14 Ambiente Windows
 - 16 Mantenimiento Preventivo de Equipo
 - 16 Introducción a los microprocesadores (taller práctico de aplicación en la educación)
 - 17 Circuitos Digitales Aplicados al Taller de Electrónica y Electricidad en la Educación Básica.
 - 18 Virus Informático

A03 CAMPO: Comunicación Educativa.

1. Introducción a la Comunicación Educativa.
2. La Comunicación en los Grupos de Aprendizaje.
3. Teoría y Práctica de la Comunicación Alternativa.
4. Dibujo de Imágenes Didácticas I

5. Dibujo de Imágenes Didácticas II
6. Ilustración de Imágenes Didácticas
7. Diseño Gráfico Educativo.

A04 CAMPO: Pedagogía y Psicología.

1. Didáctica General
2. Pedagogía Operatoria
3. Fundamentos de la Escuela Activa y su Aplicación en el aula
4. Laboratorio de Estudio Autodirigido
5. Psicología Evolutiva del niño
6. Didáctica de las Visitas Guiadas a Museos
7. Importancia del maestro ante el maltrato del niño
8. Matemática Recreativa para la Educación Básica
9. Educación Matemática en la Escuela Primaria
- 10 Modelo Educativo Alternativo
- 11 Psicología Social
- 12 Básico de Evaluación
- 13 Currículo y Docencia.

A05 CAMPO: Investigación Educativa

1. Introducción a la Investigación Educativa
2. Investigación Educativa I
3. Investigación Educativa II
4. Corrientes Filosóficas de la Educación
5. Diseño y Estadística de la Investigación Educativa

A06 CAMPO: Educación para la Salud.

1. Básico de Educación Sexual I
2. Educación Sexual II
3. Básico de Nutrición I
4. Nutrición II
5. Educación para la Salud
6. Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios
7. Educación Ambiental
8. Seguridad e Higiene Laboral.

A07 CAMPO: Administración.

1. Legislación Educativa
2. Administración Escolar para Directivos de Escuelas Secundarias
3. Planeación Educativa

4. Evaluación Institucional
5. Administración para Directores de Educación Primaria

A08 CAMPO: Educación Tecnológica.

1. Técnicas Artesanales Aplicadas a los Programas del Nivel Básico I
2. Técnicas Artesanales Aplicadas a los programas del Nivel Básico II
3. Técnicas Artesanales Aplicadas a los Programas del Nivel Básico III
4. Origami I
5. Origami II
6. Origami III

II UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UPN.

La UPN maneja la Formación Profesional de docentes de nivel primaria durante el sexenio 1988-1994 a base de Programas.

El Programa de Licenciado en Educación Básica modalidad 1979 (LEB"79) y el Programa de Licenciado en Educación Preescolar y Educación Primaria modalidad 1985 (LEP y EP "85"), los cuales no fueron, obviamente, una aportación del sexenio de Salinas, pero que se llevaron a cabo durante éste y aún en la actualidad, agregando el Programa de Licenciatura en Educación modalidad 1994 (LE"94).

Así también, se llevan a cabo Programas de Especialización, Maestría y Posgrado.

A continuación se presenta un cuadro que resume las actividades de Formación Profesional de la UPN durante el período 1989-1994, destacando las matrículas año por año de la Licenciatura en Educación Primaria, así como la creación de nuevas especializaciones, maestrías y posgrados, Fig. 1:

**FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL (1989-1994)**

| PERIODO | LIC. ESCOLARIZADA | LIC. SEMIESCOLARIZADA | MODALIDAD ABIERTA | ESPECIALIDADES | MAESTRÍAS |
|-----------|--|--|---|--|--|
| 1989-1990 | Se atendieron 2404 alumnos en las Licenciaturas de: -Administración Educativa. -Sociología de la Educación -Psicología Educativa -Pedagogía -Educación indígena -Educación básica -Educación de adultos | Se atendió a 21835 alumnos en las Licenciaturas de: -Educación preescolar y primaria. -Educación básica y educación física con 1724 alumnos egresados. | -Lic. de Educación primaria por radio. -Lic. en Educación, se ofrece a docentes del medio urbano y marginado. | 144 alumnos estudiaron las especialidades de: -Planación, desarrollo y evaluación de la práctica docente. -Teoría educativa. -Modelos pedagógicos. -Docencia en formación social mexicana. - Formación de educación de adultos. -Enseñanza del español. -Educación matemática | De educación preescolar, primaria, media, educación especial y adultos se atendió a 266 alumnos. |
| 1990-1991 | En la modalidad escolarizada se atendieron 2173 alumnos en: -Administración educativa. -Pedagogía. -Psicología educativa. -Sociología de la educación. -Educación indígena. | Se atendió a 24505 alumnos en las Licenciaturas de: -Educación primaria y educación preescolar plan 1985. | Se dio atención a 10054 alumnos en las Licenciaturas de: -Educación básica y educación física, egresaron 3526 alumnos. | En la modalidad escolarizada: -Formación docente, lenguaje y educación. -Orientación educativa. -Historia y filosofía de la educación. -Desarrollo de prototipos de material didáctico para la enseñanza de las ciencias naturales en el nivel básico. -Docencia en formación social mexicana. -Formación de educadores de adultos (Fataa dos con nuevos planes de estudio). Con programa reestructurado de ofrecieron las siguientes especialidades: -Proyecto curricular para la formación docente. -Enseñanza de la lengua y la literatura. -Computación y educación. Se matricularon 147 alumnos. | En la modalidad escolarizada se ofrecen las maestrías de: -Pedagogía. -Formación docente. -Educación informática. -Educación matemática. -Educación de adultos. |

| | | | | | |
|-----------|--|---|--|---|---|
| 1991-1992 | Estudiaron 2938 alumnos en: -Pedagogía. -Psicología educativa. -Sociología de la educación. -Administración educativa. -Educación indígena. | Se atendió a 37698 alumnos en las licenciaturas de: -Educación preescolar y educación primaria (planes 1985). -Educación primaria (para bachilleres). -Educación primaria (medio indígena). -Educación preescolar (medio urbano-marginado). | Se inscribieron 12958 alumnos en las licenciaturas de: -Educación preescolar y educación primaria (planes 1975). -Educación física y educación básica (plan 79). | Fueron atendidos 90 alumnos en 9 especializaciones: -Planación, desarrollo y evaluación de la práctica docente. -Teoría educativa. -Modelos pedagógicos. -Formación de educación de adultos. -Enseñanza de la lengua y literatura. -Proyecto curricular en la formación docente. -Computación y educación. -Prototipos educativos para la enseñanza de las ciencias naturales. -Orientación educativa. -Docencia de la formación social mexicana. | Se atendieron 364 alumnos en 12 campos de la maestría en educación. |
| 1993-1994 | Se atendió a 2126 alumnos en las cinco Licenciaturas de formación profesional. -Se elaboró el plan de estudios de la nueva Licenciatura en Educación (Plan 1994) que sustituyó a las Licenciaturas de Educación básica (Plan 79) y Educación primaria y preescolar (Plan 85). | | | 85 alumnos inscritos. | 117 alumnos en la maestría en educación. |

FIGURA 1.

2.2 ACTUALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

La Universidad Pedagógica Nacional como Institución pública de Educación Superior, con el propósito de complementar y ampliar conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación, elabora planes de actualización a través de Cursos y Diplomados, los cuales da a conocer al sector magisterial mediante tres convocatorias por año exhibidas en algunos periódicos a nivel nacional.

Para tener una idea general de la diversidad de cursos y diplomados elaborados para docentes de nivel básico, se exponen algunas convocatorias dadas a conocer durante el período 1991-1994.

Ver Anexo. 6

A manera de mostrar la diversidad de cursos y diplomados que durante este sexenio ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, se expone lo siguiente:

Cursos de I UPN en el periodo 1991-1994.

- El juego infantil y el trabajo en el aula.
- Desarrollo de las actividades docentes en el grupo escolar.
- El niño agresor: reconocimiento y atención en el aula.
- Propuesta educativa para la formación de docentes.
- Trabajo grupal.
- Propuesta para la enseñanza de la historia.
- Pensamiento matemático, sistema de enumeración.
- Educación para la salud.
- Manejo de contenidos para la enseñanza de las Ciencias Naturales.
- practica docente desde la Sociología.
- Función del maestro en la escuela y la sociedad.
- La comunidad en la practica docente.
- Ser maestra: condición de las mujeres.
- Disciplina escolar y practica docente.
- Análisis de la relación maestro alumno.
- Estrategias para el desarrollo de habilidades intelectuales.
- Comunicación interpersonal en la facilitación del aprendizaje.
- Análisis de la practica educativa desde el punto de la perspectiva socio-educativa.
- La lectura en la escuela de nivel básico.
- Educación artística y la danza en primaria.
- Evaluación educativa.
- Uso de los medios audiovisuales en educación.
- Introducción a la ciencia y la tecnología.
- Taller de educación ambiental.
- Biblioteca escolar y los rincones de lectura.
- Dinámica de grupos y técnicas grupales.
- Propuesta para la enseñanza del civismo en la escuela.
- Lenguaje pedagógico. Un ejemplo de análisis filosófico en el libro de texto gratuito.
- Computación y educación.

Diplomados en la UPN en el periodo 1991-1994.

- La ciencia en la educación básica.
- Didáctica de las matemáticas.
- Psicología evolutiva y escolarización.
- Enseñanza innovadora de las matemáticas en primaria.
- Desarrollo humano del escolar y la creatividad.
- Tratado de Libre Comercio y educación en México.
- La investigación en el campo educativo.
- El títere en la educación y la cultura.
- Derechos humanos y educación ecológica.
- Educación cultura y sociedad.

Cada uno de estos cursos y diplomados ofrecen como certificación una constancia de actualización o diploma con valor escalafonario.

Este panorama global nos permite identificar que efectivamente existen una relación con los programas emergente de actualización del maestro y que de hecho la UPN tuvo un papel importante en la impartición de esos cursos, pero no fue exclusivamente el tipo de curso que ofreció, sino que, diversificó las posibilidades atendiendo siempre a la demanda magisterial.

A manera de exponer un panorama general de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes que conforman el Sistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el país, los siguientes datos podrían ayudarnos a formar una idea de éste vastísimo universo formado por docentes, estudiantes y planteles distribuidos por todo el país.

III.- INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL.

"Este universo que conforma el Sistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el país, es de instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, de las cuales 317 planteles son de formación docente, 46 centros de actualización del magisterio y 74 unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Los planteles de formación están integrados en 93 federales transferidos a los estados, 119 estatales y 105

incorporados. De estos últimos, 47 son incorporados al sistema federal transferido y 58 lo son al sistema estatal.

Respecto a los centros de actualización del magisterio se encuentran 46 distribuidos en toda la República, 21 entidades con un centro, 8 con dos centros y 3 con tres.

En las 363 instituciones que controla la DGENAM se imparten 514 licenciaturas de las cuales 468 son de formación (135 de educación preescolar, 194 de educación primaria, 85 de educación media, 28 de educación especial y 26 de educación física) y 46 de actualización (licenciatura en docencia tecnológica).

En estas instituciones se encuentran adscritos en las diversas licenciaturas 3695 docentes del sistema federal transferido, 5372 docentes del sistema estatal y 3127 del sistema particular.

La población estudiantil del sistema federal en las diversas licenciaturas es de 30051; en el sistema estatal, de 34215 y en el incorporado, de 26358, lo que da un total de 90624 alumnos.

Por el tipo de sostenimiento, los 367 planteles de educación normal se clasifican en federales, estatales e incorporados; los planteles de la federación son 93: 17 escuelas rurales; 14 centros regionales de educación normal; 27 de carácter experimental y 35 urbanos. En el sistema estatal existen 119 planteles y en el sistema particular incorporado, 105 escuelas, de las cuales 47 están incorporadas a la federación y 58 a los estados.

En los 93 edificios propiedad de la federación, se imparten 127 licenciaturas de los diferentes niveles. En los 119 planteles pertenecientes al estado se imparten 196 licenciaturas y en los 105 planteles particulares, se imparten 145.⁽²¹⁾

(21) SEP, ANUEB. "Datos Básicos de Educación Normal en México", primera edición, México, 1993, pp. 157-158.

A partir de esta descripción de los programas de actualización durante el periodo salinista podemos deducir que responden principalmente a los cambios en los contenidos y nuevos libros de texto en educación primaria y constituyen una orientación hacia el adecuado manejo de los nuevo contenidos educativos, en una forma escalafonaria.

Sin embargo, no le restaremos la importancia que merece a la constante investigación por ampliar las posibilidades y alternativas para el magisterio y de esta manera vayan acorde con la vertiginosa transformación científica y tecnológica que se está dando también en el campo educativo

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Este último capítulo pretende llegar a determinar que existe un vínculo muy fuerte entre la Política educativa y los cambios en la sociedad que se dieron, específicamente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y por lo tanto, todas las acciones derivadas de la Política Educativa Salinista, entre ellas, lo que es nuestro tema, la Formación y Actualización de docentes de Nivel Primaria, responden a una perspectiva trazada para subsanar las necesidades de una magisterio en un momento dado y para un fin determinado.

Para éste análisis es importante no perder de vista el Marco Teórico que sustenta nuestro trabajo, ya que el "incrementalismo" nos muestra las pautas a seguir en la relación educación-sociedad, en donde es posible detectar una sociedad en transición hacia una transformación cultural.

Para éste fin, se partirá de un contexto general del sexenio de Carlos Salinas de Gortari para poder, posteriormente, rescatar la política educativa de los programas de formación y actualización docente.

EL CONTEXTO DEL SEXENIO SALINISTA

A un año de haber terminado el periodo presidencial de Carlos Salinas con motivo de intensa polémica, el llamado "Sexenio de fraude, crímenes, narcotráfico, y de miseria" o el "Sexenio de la muerte y la persecución"⁽²²⁾, sobrenombres que le dieron sus adversarios políticos en plena lectura de su sexto informe de gobierno.

Lo que también es cierto es que fue un sexenio con grandes cambios, adherido a un vertiginoso movimiento de transformación mundial, pero también grandes contradicciones y errores que se dejaron ver inmediatamente después de dejar la presidencia; la quiebra total del país, la devaluación en diciembre de 1994, la ineficacia para resolver los crímenes políticos y la deuda excesiva en que quedó sumida la mayor parte de la población. Salinas no requirió de mucho tiempo para poner de manifiesto la verdadera situación del país, la bomba de tiempo explotó recién dejado el

(22) * Texto íntegro del VI Informe*, en: El Universal, México D.F. 2 de noviembre de 1994.

puesto presidencial, y sin embargo, en el sexto informe de gobierno Carlos Salinas aún decía "La reforma de México nos da una nueva perspectiva económica, sin agobios de deuda, inflación o déficit; un nuevo horizonte de equidad social, sin inquietudes crecientes, y una nueva institucionalidad política, plural, cívica y democrática. Nos abre también, un nuevo lugar en el mundo, donde la voz de México se escucha y se respeta su presencia. No fue una reforma que buscara resultados inmediatos para la próxima elección, sino resultados duraderos para la próxima generación". (23)

Este fue uno de los puntos débiles del sexenio, haber sostenido hasta el límite una situación económica ficticia, bajo la cuál se emprendieron miles de proyectos fuertemente respaldados pero que llegado el momento no fue posible sostenerlos más, abandonando a su suerte muchos planes ya comenzados entre ellos, nos dirigimos especialmente a la Educación.

(23) SALINAS DE GORTARI, Carlos. Texto íntegro del VI Informe, El Universal, 1a. Secc. 2 de nov. de 1994.

LA EDUCACIÓN

Este sector emprendió una reestructuración total, una "Modernización Educativa que pretendía partir desde las raíces mismas del problema educativo, además financiada por el gobierno federal con el fin último de elevar la calidad educativa por medio de una reorganización total del sistema, la reestructuración de contenidos y métodos educativos y la revaloración de la función magisterial.

Sin embargo, un país que vive aparentando hacia el exterior y hacia el interior de sí mismo, una situación económica y política irreal, no puede manejar y llevar a la práctica ciertos cambios, más de que manera irreal también, es decir, proyectos que se plantean, se exponen y se tratan de llevar a cabo bajo situaciones ficticias pretendiendo resolver problemas inmediatos y preponderantes, pero sólo a simple vista, y descuidando o más bien haciendo caso omiso a aquellos problemas enraizados, problemas mayoritarios como son: Las desigualdades interregionales en la distribución de las oportunidades escolares, esto es:

- " El analfabetismo afecta el 12% de la población de 15 años y más en todo el país. Sin embargo, en el Distrito Federal, este índice es del 4% mientras alcanza el 25% en Oaxaca y se eleva al 30% en Chiapas.
- El 40% de los adultos de 15 años de edad en adelante no ha concluido su educación primaria a nivel nacional. En el Distrito Federal, el porcentaje es de 14%, pero en Guanajuato, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Michoacán y Guerrero es de 50%, y en Chiapas y Oaxaca del 67%.
- La escolaridad promedio de la población mundial de 15 años y más es de 6.5 grados. En el Distrito Federal es de 9 grados, pero en Chiapas es de sólo 4.25.
- La proporción de niños entre 6 y 14 años de edad que no están inscritos en el sistema educativo es de 13% a nivel nacional. pero si bien en el Distrito Federal solamente el 4% de este grupo de edad se encuentra en la misma situación, esto es cierto del 15% en Guanajuato y Oaxaca y del 28% en Chiapas.
- La proporción de egresados de sexto grado de primaria que se inscriben en primer grado de secundaria es de 80% en todo el país. Este

indicador oscila entre el 67% en el estado de Guanajuato y el 107% en el Distrito Federal. Por otra parte, a nivel nacional, sólo el 40% de los niños que se inscribieron en primaria tuvieron acceso a la secundaria seis años después.⁽²⁴⁾

Esta aguda estratificación educativa es una expresión del principio capitalista de la división jerárquica del trabajo, de donde se deriva la necesidad de asegurar una minoría que decida y gobierne y una mayoría domesticada para seguir sus instrucciones, señalando con todo esto el elitismo del sistema educativo, así como el desigual desarrollo económico y social de las entidades federativas en nuestro país.

La definición de la política educativa podría, si se lo propusiera, jugar un papel en la reducción de estas desigualdades en la medida en que se fortalezca el desarrollo de la educación en las regiones más pobres del país, así como el surgimiento de nuevos esquemas de relaciones de producción, en el que los valores de justicia, igualdad, participación y solidaridad que quedaran mejor garantizados.

En síntesis, la solución a éstos problemas dependen en gran parte a un fuerte apoyo económico por parte del Gobierno Federal, el cual no está en condiciones de respaldar porque se encuentra al borde de una situación económica insostenible aunada a una desestabilidad política dentro del mismo partido den el poder, reflejándose en los constantes cambios de secretarios de educación que se dieron a lo largo del sexenio que impedian de alguna manera un seguimiento claro y objetivo de cada uno de los pasos a seguir dentro del marco de la Modernización Educativa. *

Lo que importa destacar es que el país tiene necesidad de adoptar un plan a largo plazo, o sea transexenal, de innovación y experimentación educativa, que vaya proporcionado, con la riqueza de sus experiencias, puntos de referencia para acertar en las decisiones que habrá que tomar en los sexenios siguientes.

Aún así, y en medio de éstas contradicciones en el Sistema Educativo Mexicano se rescatan verdaderas innovaciones que pueden contribuir a la generación de cambios graduales, tanto en las estructuras objetivas de la sociedad, como en los valores y niveles de conciencia de las personas.

* Lic. Manuel Bartlett Díaz, del 1o. de diciembre de 1988 al 3 d enero de 1992

Lic. Ernesto Zedillo, del 4 de enero de 1992 al 29 de noviembre de 1993

Lic. Fernando Solano, del 30 de noviembre de 1993 al 16 de mayo de 1994

Lic. José Ángel Pezador Osuna, del 11 de mayo de 1994 al 30 de noviembre de 1994

(24) CEE, Comentarios del CEE al Acuerdo Nacional para la Modernización del la Educación Básica. Revista Latinoamericana, Vol. XXII, No. 2, 1992.

A partir de aquí retomamos las funciones del sistema educativo trabajadas en el capítulo II, en el sentido de que no en cada una de ellas se palpan cambios relevantes, pero sí en algunas, aunque ya de manera específica en lo que se refiere únicamente a la actualización del magisterio durante este sexenio.

Función académica.

El cuanto a la función académica el programa de actualización se centró en el objetivo de otorgar al maestro de educación básica, las habilidades didácticas y pedagógicas para el manejo de nuevos contenidos, así como para la operación del nuevo programa organizado por asignaturas y en este sentido, dicha función se vio únicamente en el aspecto técnico o de fomento de habilidades.

En referencia a los cursos de carrera magisterial esta tuvieron un carácter promocional en termino de salario y no necesariamente normativo por lo que no podemos ubicarlos plenamente en esta función.

Función socializadora

Programa de actualización para los maestros , debido a su doble enfoque: **habilitación para el manejo de los contenidos y programas y ubicar al maestro en rangos superiores de escalafón para efectos de la carrera magisterial, ubicó al docente en ámbitos distintos de interacción, por una parte propició que este encontrara espacios de intercambio y socialización con sus propios compañeros en los cuales se permitían auto evaluarse y concebir alternativas de trabajo y su practica docente produciendo así el desbordamiento intelectual del magisterio un importante efecto acumulativo con miras a una transformación más profunda cultural y social. Y por otra parte en la medida en que la actualización establece mecanismos para condicionar la formación de los maestros estableciendo mecanismos de recompensa con lo cual ha fomentado la competencia y el trabajo individual propiciando la disgregación magisterial y por lo tanto su debilitamiento como fuerza mayoritaria de empuje hacia un cambio social.**

Función distributivo-selectiva

Dentro de los objetivos que se manejan en el PROMODE y el ANMEB así como el programa de actualización para el magisterio, podemos observar que se establece como prioritario el aspecto de la capacitación y de la actualización y en la medida en que esto repercute en términos escalafonarios, podemos decir que dichos programas tienen una función eminentemente distributivo-selectiva en la medida en que tiende a ubicar al maestro en diferentes niveles escalafonarios por lo tanto salariales.

Función de control social.

En el periodo salinista el estado toma a través del PROMODE y del ANMEB buscó modificar los patrones tradicionales de control social a través de una aparente flexibilización en donde el maestro está en plena libertad de modificar los contenidos de acuerdo a las necesidades sus alumnos y de la comunidad.

Además de promover esta nueva participación social, el estado intenta consolidar un autentico federalismo educativo, traspasando el federal a los respectivos gobiernos estatales, los derechos y obligaciones que la SEP les venía prestando. pero en donde el gobierno federal aclara: "la transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del gobierno federal. El Ejecutivo Federal vigilará en toda la República el cumplimiento del artículo 3 constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias: asegurará el carácter nacional de la educación y, en general, ejercerá las demás atribuciones que le confieren los ordenamiento aplicables". (25)

Para los propósitos del estado el control social se cumplió en la medida en que sirvió como elemento contenedor de las propuestas de los maestros tanto por la modificación de planes, programas y contenidos, como por el hecho de que se convirtió en un mecanismo para que los maestros obtuvieran un ingreso extra a través de la certificación. Es una manera de premiar a los que se apegan a las propuestas oficiales.

Así en este sexenio el sistema educativo se convirtió en un instrumento de estabilidad política suavizando conflictos estudiantiles y magisteriales y manteniendo un equilibrio entre a poyos otorgados demandas planteadas y beneficios conseguidos, aspectos necesarios para conseguir fincar la estabilidad del poder que desde el inicio del sexenio parecía que se estaba rompiendo en forma alarmante.

La nueva relación con el clero y la enseñanza privada, fue conciliatoria y constructiva, la resistencia con algunos grupos conservadores a los libros de texto se manejaron con prudencia bajo la luz de la opinión pública. Todo esto consolidó de alguna manera al partido en el poder que se vio beneficiado y homenajeadado por su enorme campaña de modernización educativa.

(25) ANMEB, 18 de mayo de 1992, p. 9.

Función económica.

En la medida en que se contempla una revaloración de la docencia del nivel básico en términos de incremento general de salario el programa de actualización tiene una función económica en la medida en que se establece como mecanismo de compensación económica en carrera magisterial aunque repartida en forma desigual y jerárquica.

Función ocupacional.

No cumple propiamente esta función de manera directa, pero abrió espacios para trabajos eventuales sobre todo en la etapa del programa emergente y además en menor medida estableció por lo menos expectativas de mejorar el puesto o de ascender en la escala ocupacional de acuerdo a los puntos obtenidos en la carrera magisterial.

Función cultural.

Se cumplió en la medida en que le dio al maestro posibilidad de acceder a otras áreas de conocimiento como fueron las innovaciones en los contenidos educativos como son: Historia de México, Geografía, Civismo, Educación para la Salud y Medio Ambiente. Así como motivar al maestro de primaria a la constante actualización por medio de cursos y diplomados, que además de constituir un posibilidad de acenso escalafonario, no deja de ser una oportunidad de ahondar en algún aspecto de la educación o de derivar nuevas inquietudes que lleven al maestro a prepararse cada vez más y desempeñar a un mejor sus funciones.

Función investigativa.

La preparación de los programas llevados a cabo durante este sexenio propició con anterioridad que se llevara a cabo la función investigativa en el sistema educativo para la elaboración de un nuevo modelo, como es la Filosofía, Política, Teoría y Práctica educativa, es decir de manera colateral con distintas ramas del conocimiento, que dejan ver a la educación como un proceso eminentemente social

CONCLUSIÓN

En el transcurso del trabajo podemos constar que existe todo un antecedente político social que va dando origen a la modernización educativa. El capítulo I nos describe las instancias encargadas de la actualización del magisterio, hasta antes del sexenio Salinista. En este recorrido comprobamos que después de la reforma educativa de Echeverría, la modernización educativa constituye también un intento, muy importante de reorganizar la educación en nuestro país, sin restarle mérito a la creación de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 y a la profesionalización de la carrera magisterial en 1984.

Todo esto sentó las bases para poner en práctica una ya inevitable y necesaria modernización educativa, el proyecto respondía a la nueva situación de México en el mundo era imposible rezagarse, es por eso que fue un punto importante, y pieza clave en el discurso político del partido en el poder durante la campaña previa a las elecciones presidenciales. Sin embargo, la verdadera intencionalidad del gobierno, es la consolidación del partido en el poder, el cual fue empujado por las dudosas elecciones de 1988, tratando así de ganar la confianza de la población principalmente marginada que demostró su descontento al apoyar al partido fuerte de la oposición. Estos programas como el PRONASOL, el pacto de solidaridad, las nuevas relaciones con el Vaticano y la modernización educativa, pretendían subsanar las necesidades prioritarias de la población.

El Capítulo II nos ubica ya dentro del contexto de la modernización educativa, incluyendo el sistema educativo en todos sus niveles y toda su magnitud, basada principalmente en la federalización educativa, la reformulación de los contenidos y la revaloración magisterial, logrando cambios significativos en cuanto a los contenidos de los libros de texto gratuitos, cambios fundamentales que no se hacían desde la reforma educativa. La federalización permitió una cierta independencia de los estados y municipios del gobierno federal, sin desligarse completamente les permite tener cierta flexibilidad en cuanto a gestiones internas, además del manejo de su propio presupuesto, el cual sigue siendo desigual e injustamente repartido siempre en beneficio de los estados más prósperos y dejando en la misma situación a las regiones más necesitadas.

Y en cuanto a la revaloración magisterial, se pretendió incentivar al maestro por medio de la reconsideración social de su labor docente, así como de

estímulos económicos con un salario equivalente a tres salarios mínimos, siendo que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5, el surgimiento del sistema de ahorro para el retiro, la carrera magisterial y el programa especial de fomento a la vivienda del magisterio.

Todos estos cambios y propuestas contenidos en el PROMODE y en el ANMEB tenían que darse a conocer a todo el magisterio nacional, de aquí que surgiera primeramente el Programa Emergente de Actualización del Maestro como un apoyo a la superación de los maestros aunque propiamente se les proporcionaron los elementos teórico metodológicos para la aplicación del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos.

Posteriormente se estructuró una nueva fase de trabajo denominado Programa de Actualización del Maestro con el propósito de establecer de manera permanente una relación clara entre los contenidos del programa y los nuevos planes de estudio para la educación básica, así como apoyar a los gobiernos de los estados en la creación de equipos técnicos estatales que desarrollen la actualización como una actividad permanente y con autonomía local.

Así surgió el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio que sigue teniendo el propósito inicial de promover la comprensión de los enfoques y los contenidos de los planes y programas de estudio relacionándolos con los libros de texto. El trabajo se lleva a cabo conjuntamente agrupando maestros de la misma zona y sector, estos inician antes de cada ciclo escolar. Se reparten paquetes didácticos que no siempre llegan a todos los maestros, pues su distribución no es muy rápida ni eficaz. En términos generales estas reuniones logran el mejoramiento de la práctica docente en base al intercambio de experiencias, también se propicia el análisis conjunto de las relaciones internas en las Instituciones Escolares.

A pesar de todo esto, los cursos taller que se llevan a cabo antes del inicio de cada ciclo escolar han dejado de lado sus principales elementos, pues existe marcada deserción por falta de interés.

Por otra parte el programa se ha fortalecido debido a la creciente demanda de maestros y directivos de diversos ciclos que inmersos en el mecanismo de la carrera magisterial buscan cumplir anualmente con los requisitos que en materia de formación continua les permitirán obtener la certificación de sus estudios y así aspirar a una promoción profesional.

El Capítulo III establece la diferencia entre formación, actualización, capacitación y superación profesional, bases conceptuales en las cuales se sustenta nuestro trabajo, enmarcándolo primero en las escuelas normales posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional especificando en cada uno el total de alumnos inscritos y matriculados.

Lo que debemos resaltar aquí es la excesiva importancia que se le da a la actualización durante el sexenio Salinista, y no es porque no la tenga, sino porque a todos los procesos realizados a lo largo del mismo son denominados como actualización, siendo que el proceso a seguir para dar a conocer al magisterio a nivel Nacional el PROMODE y el ANMEB a través del PEAM, el PAM y el Programa Nacional par la Actualización Permanente de los maestros de educación básica, constituye una estrategia de capacitación (ver anexo 2) mediante la cual se prepara al maestro para el adecuado manejo de los nuevos contenidos y libros de texto sin haber participado en ningún momento en su planeación y elaboración ya que todo esto respondió a un programa global de modernización en donde a nivel político se le moldeó para darle matices de participación social.

Sin embargo debemos rescatar el Innegable esfuerzo del PROMODE para lograr una formación sistematizada de educación continua, que si bien es en cierta forma obligatoria para ascender dentro de la carrera magisterial, es al mismo tiempo benéfica en cuanto a buscar a largo plazo la profesionalización total del magisterio y de esta forma elevar la calidad de la educación en nuestro país.

Finalmente el Capítulo IV tomando en cuenta el contexto del sexenio Salinista, analiza mediante las funciones del sistema educativo los aspectos que en materia de actualización docente lograron marcar una pauta a seguir hacia una real y profunda modernización educativa, como son las innovaciones en materia de contenidos, métodos y recursos educativos los cuales tenían un atraso de más de dos décadas. Y el enorme esfuerzo por la profesionalización masiva del magisterio por medio de periódicas convocatorias de ingreso a nivel licenciatura cumpliendo así con un estatuto de apoyo a la formación continua.

En cuanto a la actualización este sexenio manejó una capacitación masiva acorde a los nuevos contenidos educativos manejados en los nuevos libros de texto gratuitos. Esta actualización emergente produjo una aceleración improvisada en la implantación de los nuevos planes y programas, impidiendo de antemano una actitud crítica que le permita la apropiación de su materia de trabajo y la participación en la creación de nuevas alternativas.

A pesar de los muchos aciertos alcanzados con la implantación del PROMODE, en referencia a la formación y actualización docente de educación básica, al profesor parece no interesarle tanto esa gama de posibilidades, sino más bien aquellos programas de actualización que le cuenten como puntos positivos para que por medio de la escalafonaria carrera magisterial se le permita elevar sus ingresos económicos, ante una situación de crisis social política y económica en la cual quedó sumido nuestro país caracterizando precisamente el sexenio Salinista como un periodo de insostenible política económica hasta el punto de llevar al país a la más grave crisis de las últimas décadas.

Por todo esto considero que la política que sustenta los programas de formación y actualización implantados en el sexenio Salinista responde plenamente a la inmersión de nuestro país en un vertiginoso proceso de modernización y de cambio en el ámbito mundial, sin embargo los maestros de nivel primaria aun no estaban cien por ciento preparados para estos cambios que pretendieron mostrar al exterior una educación renovada y moderna, cuando en realidad son precisamente los maestros quienes conocen y viven cotidianamente los problemas internos rezagados de nuestro sistema educativo pues con su tarea diaria contribuye gradualmente al cambio de los valores y niveles de conciencia de sus alumnos, quienes a su vez lo revierten en su núcleo familiar.

Y en tanto los rectores de la política educativa no reconozcan realmente -no solo en el discurso- la importancia del maestro y la retribuyan decorosamente, no valdrán nuevos planes, reformas, ni intentos de modernización para dar al país una educación congruente con la necesidades de ingreso al desarrollo.

Por lo tanto es cada vez más urgente la revaloración social, intelectual y económica -es decir, integral- del maestro, que al fin de cuentas es factor corresponsable junto con los padres de familia en la formación de una nueva mentalidad positiva y constructiva de las nuevas generaciones, constituyendo cada uno de ellos un pequeño avance, un factor de cambio para el futuro de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- CONALTE. "Hacia un Nuevo Modelo Educativo", Modernización Educativa 2, 1989-1994.
- 2.- CORREÑO, Antonio y CAMACHO, Ma. de los Ángeles. "Legislación Vigente sobre Formación y Actualización de Docentes" DGENAM, México, DF., 1988.
- 3.- LATAPI, Pablo. "Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976". Edit. Nueva Imagen.
- 4.- MENESES MORALES, Ernesto. "Tendencias Educativas Oficiales en México 1964-1976", edit. CEE, México, 1991.
- 5.- "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994". Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, 165 p.
- 6.- SEP, ANUIES. "Datos Básicos de Educación Normal en México", 1a. edic; México, 1993.
- 7.- SEP. Educación Básica. "Primaria Plan y Programas de Estudio", México, 1993.

DOCUMENTOS:

- 8.- "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" 18 de mayo de 1992.
- 9.- "Anteproyecto Elaborado por la Comisión Mixta SEP-SNTE para la creación de la UPN". 30 de junio de 1977.
- 10.- "Comentario del CEE al 3er. Informe Presidencial que se relacionan con la Educación del País", CEE, México 1979, 29 p.
- 11.- CONACEN. "Acta de la XII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal". 20 de enero de 1984.

12.- DGENAM. "Memoria de Gestión de la Dirección General 1988-1994".

13.- "Diario Oficial de la Federación". 23 de marzo de 1984.

14.- GOMEZ, Víctor Manuel. "El Desarrollo Científico y Tecnológico Endógeno como condición para la Modernización Económica y Social. En: Documento de Estudio sobre Cultura, Modernización y modernidad. Misión de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Colombia.

15.- "Ley General de Educación 1993". Publicado en el Diario Oficial de la Federación, SEP, julio 17 de 1993.

16.- MORENO MORENO, Prudenciano. "El Factor Tecnológico en la Transición Educativa Mexicana". En: III Coloquio de Jalapa, 7 al 10 de octubre de 1992.

17.- MORENO MORENO, Prudenciano. "Los Neoliberalismos". Ponencia: Neoliberalismo económico y Educación, foro UPN, 15 y 16 de julio de 1992.

18.- SEP. "Informe de Labores", de 1970 a 1994.

19.- SEP. "La Profesionalización de la Educación Normal en México". Documentos, junio de 1984.

20.- SEP. "Ley Federal de Educación". 1973.

21.- SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Textos Íntegros del I al VI Informe de Gobierno". CEE.

22.- SAINZ ZAMORA, Alejandro. "Elementos para la Caracterización y Análisis de la Política Educativa" En: III Congreso de Investigación de la Educación. UAS, UPN, AMIE.

23.- SEP. "Los Cambios del CAM". Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF., DGENAM, CAM-DF. Marzo, 1995, 42 p.

24.- SEP. "Del IFCM al CAM-DF, Historia y Prospectiva". Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., CAM-DF

25.- SEP. "Reunión Nacional de Coordinadores Estatales del PAM". Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF. Coordinación del Programa de Actualización para el Personal Docente y Directivo en el DF, 1993.

26.- SEP. "Formadores-Estudiantes-Egresados: Una aproximación a su Práctica Enseñanza-Aprendizaje", DGENAM, México, julio de 1994.

27.- SEP. "Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio". 1994.

28.- "Texto Integro del VI Informe", en: El Universal México D.F. 2 nov 94.

29.- VALENCIA MORALES, Henoc. "La Educación Normal en México". Ponencia presentada en la Universidad Lasalle, México, 6 de noviembre 1991.

REVISTAS:

30.- BROKE, Nigel. "Credencialismo, Política y la Reforma de la Escuela Primaria Mexicana". En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. CEE.

31.- CEE. "Comentarios del CEE al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica". En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXII, No. 2 pp. 143-161.

32.- MEYER, Lorenzo. "El Límite Neoliberal". En: Nexos No. 163, julio de 1991.

33.- PORTILLA, Santiago. "Liberalismo Social y Solidaridad". En: Política No. 15, marzo 26 de 1992.

34.- SEP. "Ser y Quehacer del CAM-DF". Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF DGENAM. La Carpeta del Maestro. México, 1995.

35.- SEP. "Ser y Quehacer de la DGENAM 4". Subsecretaría de Servicios Educativos, DGENAM, México, DF, jul-dic. de 1994. Educativos para el DF, DGENAM, México, julio-dic. de 1994, 35 p.

ANEXO 1

**GUÍA TELEVISIVA DEL PROGRAMA EMERGENTE DE
ACTUALIZACIÓN DEL MAESTRO**

SINOPSIS DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION

PROGRAMA

CONTENIDO

PROGRAMA

CONTENIDO

01 INTRODUCTORIO

Duración: 15 minutos

Día *horario:

7, 8, 9, 10 y 15 8:00 hrs.

Este programa presenta la estrategia general para el trabajo durante la semana del 10 al 14 de agosto. Describe el tipo de recursos con que se contará para realizarlo, así como la función de cada uno de ellos.

Se señala el papel del instructor y de la "Guía para Directivos y personal de supervisión" y se hace referencia a los materiales complementarios que utilizarán los maestros de cada nivel educativo y a los materiales que serán transmitidos por televisión. Asimismo, se indican los horarios de transmisión de estos programas y su contenido general.

02 ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

Duración: 13 minutos

Día *horario:

7, 8, 9 y 15 8:20 hrs.
10 8:20 hrs.

El Programa parte de una descripción panorámica sobre las características del Sistema Educativo Nacional para enseguida hacer una presentación general del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, poniendo un énfasis especial en los Programas Emergentes.

03 ALGUNAS IMPLICACIONES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

Duración: 30 minutos

Día *horario:

7, 8, 9 y 15 9:00 hrs.
10 8:55 hrs.

A partir de interrogantes acerca de las posibles implicaciones del Acuerdo Nacional, este programa presenta una serie de respuestas para clarificar aun más el sentido de dicho Acuerdo.

04 EL PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZACION DEL MAESTRO

Duración: 5 minutos

Día *horario:

7, 8, 9 y 15 9:30 hrs.
10 9:45 hrs.

Este material ofrece una descripción del enfoque y de las principales características del PEAM, subrayando que se trata de una estrategia de actualización que privilegia la interacción entre los maestros y la recuperación de la experiencia docente.

05 SUPERVISORES Y DIRECTORES EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZACION DEL MAESTRO

Duración: 13 minutos

Día *horario:

7, 8, 9 y 15 17:30 hrs.
14 8:00 hrs.

La participación de directivos y personal de supervisión en el Programa Emergente de Actualización del Maestro, es de suma importancia. Este programa muestra algunas de las principales implicaciones de su papel en el logro de los objetivos del PEAM.

06 HACIA LA ACTUALIZACION COMO ACTIVIDAD PERMANENTE

Duración: 30 minutos

Día *horario:

7, 8, 9 y 15 18:05 hrs.
14 9:15 Hrs.

Este programa recoge los propósitos del trabajo para la semana del 10 al 14 de agosto y los relaciona con las fases inmediata y mediata para el PEAM. A partir del trabajo con los directores y personal de supervisión, esboza las principales acciones para el trabajo con los maestros en las escuelas, tanto para el mes de agosto como para el resto del año.

11 al 18 PRIMARIA

ESPAÑOL, MATEMATICAS, SALUD, GEOGRAFIA, COMUNIDAD, MUNICIPIO, NACION, MEDIO AMBIENTE, EDUCACION CIVICA E HISTORIA

Duración por programa: 30 minutos

| No. Prog. | Día | *horario: |
|-----------|------------------|--|
| 11 | 7, 8, 9 y 15 | 11:00 hrs. 16:00 hrs. |
| 12 | 7, 8, 9, 11 y 15 | 10:00 hrs. |
| 13 | 7, 8, 9 y 15 | 13:00 hrs. 14:00 hrs. |
| 14 | 7, 8, 9 y 15 | 12:00 hrs. |
| 15 | 7, 8, 9 y 15 | 10:00 hrs. 17:00 hrs. |
| 16 | 7, 8, 9 y 15 | 14:00 hrs. 15:00 hrs. 16:00 hrs. |
| 17 | 7, 8, 9 y 15 | 16:00 hrs. |
| 18 | 7, 8, 9 y 15 | 10:00 hrs. 14:00 hrs. 16:00 hrs. |

Los ocho programas de este bloque corresponden a cada uno de los contenidos que se han marcado como de interés prioritario para la educación primaria y para los cuales el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Métodos Educativos ha derivado una serie de materiales de apoyo para el maestro. Cada programa ofrece información sobre el enfoque y objetivos de estos ocho contenidos, así como de las características de la guía para el maestro. Incluyen ejemplos para su aplicación.

21 al 27 SECUNDARIA

ESPAÑOL, MATEMATICAS, BIOLOGIA, GEOGRAFIA, LENGUA EXTRANJERA, CIVISMO E HISTORIA

Duración por programa: 30 minutos

| No. Prog. | Día | *horario: |
|-----------|------------------|--|
| 21 | 7, 8, 9 y 15 | 11:30 hrs. 16:30 hrs. |
| 22 | 7, 8, 9, 11 y 15 | 10:30 hrs. |
| 23 | 7, 8, 9 y 15 | 13:30 hrs. 14:30 hrs. |
| 24 | 7, 8, 9 y 15 | 12:30 hrs. |
| 25 | 7, 8, 9 y 15 | 10:30 hrs. 15:30 hrs. 14:30 hrs. |
| 26 | 7, 8, 9 y 15 | 16:30 hrs. |
| 27 | 7, 8, 9 y 15 | 10:30 hrs. 14:30 hrs. 16:30 hrs. |

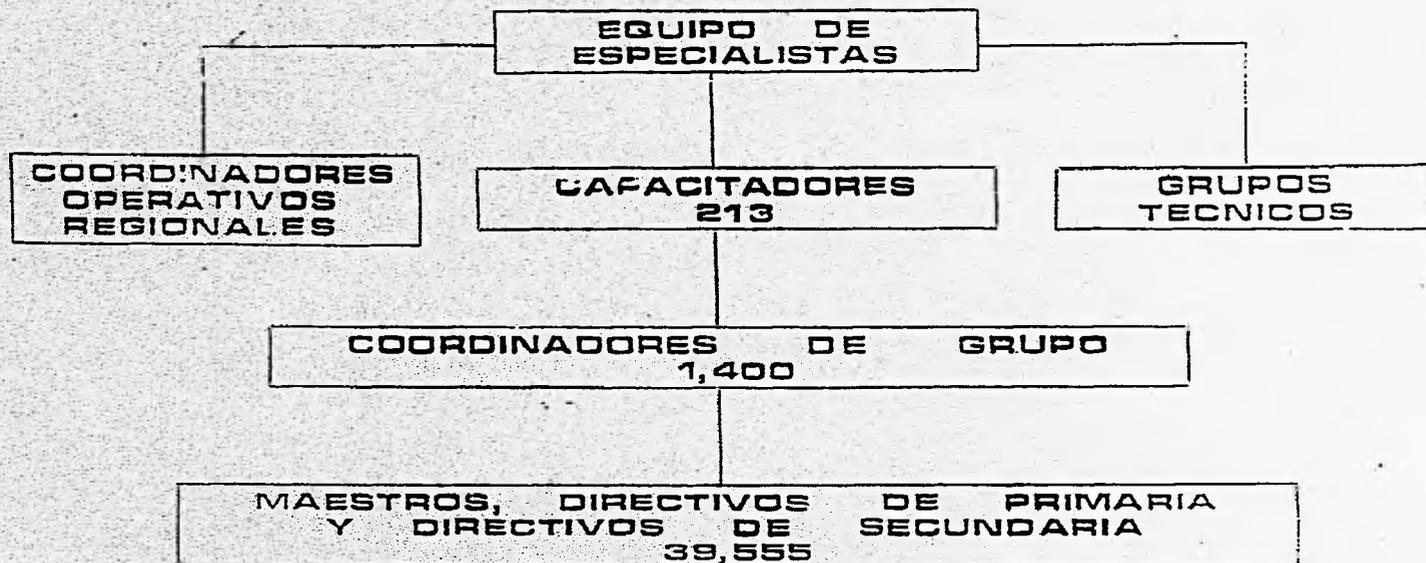
Estos siete programas de televisión están directamente relacionados con los programas de 7 de las 10 asignaturas que serán aplicados en el primer grado de la educación secundaria durante el año 92-93 y con las "Guías para el Maestro" que apoyarán al docente en la instrumentación de dichos programas. Cada programa televisivo ofrece una descripción general sobre las características y enfoque del programa de estudio respectivo, sobre las guías para el Maestro y la relación entre ambos materiales.

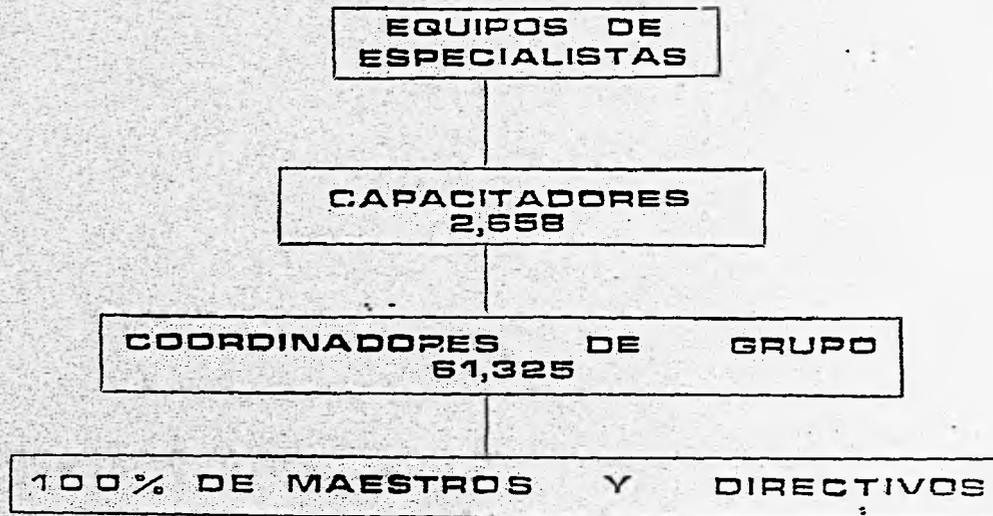
* Todos los horarios se refieren a la hora del centro de México.

* Todos los horarios se refieren a la hora del centro de México.

ANEXO 2

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN

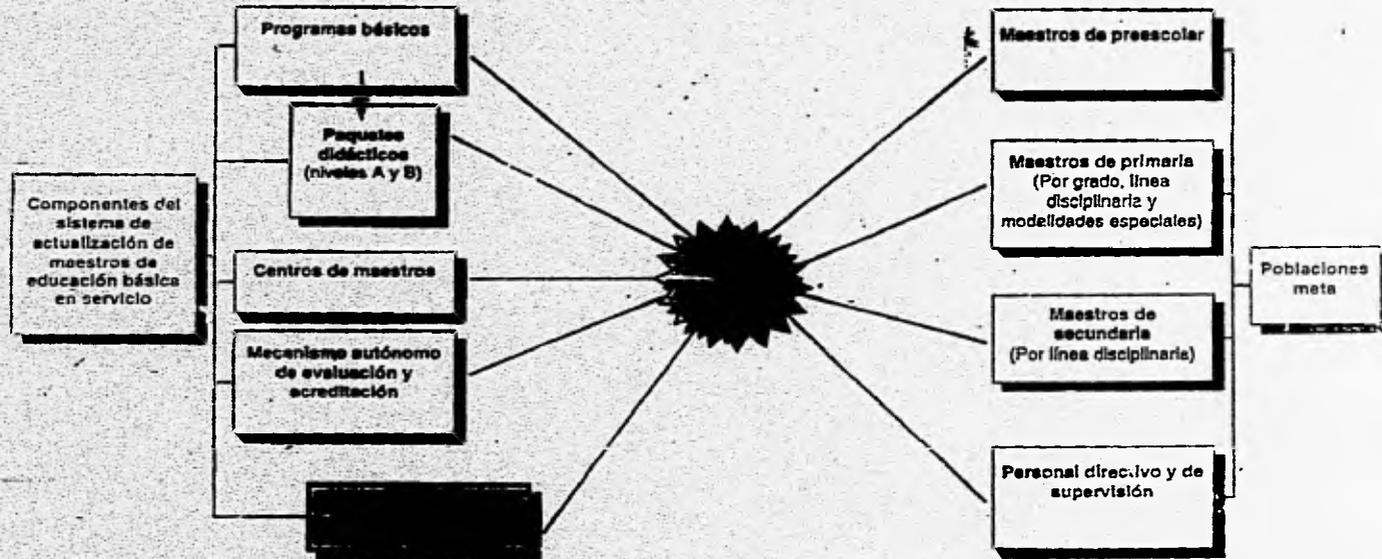




ANEXO 3

**SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE
EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO**

Sistema de actualización de maestros de educación básica en servicio



ANEXO 4

**PLAN DE ESTUDIO PARA LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA
EN EDUCACION PRIMARIA**

| MATERIA | HS. SEM | CRED | MATERIA | HS. SEM | CRED |
|---|------------|-----------|--|------------|-----------|
| PRIMER SEMESTRE | | | SEGUNDO SEMESTRE | | |
| SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO I (ANTECEDENTES) | 4 | 8 | SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL) | 4 | 8 |
| MATEMATICAS | 3 | 6 | ESTADISTICA | 4 | 8 |
| TEORIA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLOGICAS) | 4 | 8 | TEORIA EDUCATIVA II (AXIOLOGIA Y TEOLOGIA) | 4 | 8 |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | 4 | 8 | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | 4 | 8 |
| ESPAÑOL I | 4 | 8 | ESPAÑOL II | 4 | 8 |
| OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | 3 | 3 | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | 3 | 3 |
| EDUCACION PARA LA SALUD I | 4 | 8 | EDUCACION PARA LA SALUD II (HIGIENE ESCOLAR) | 3 | 6 |
| APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA I | 4 | 6 | APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA II | 4 | 6 |
| SUBTOTAL | 30 | 55 | SUBTOTAL | 30 | 55 |
| TERCER SEMESTRE | | | CUARTO SEMESTRE | | |
| PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I | 3 | 6 | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II | 3 | 6 |
| INVESTIGACION EDUCATIVA I | 4 | 8 | INVESTIGACION EDUCATIVA II | 4 | 8 |
| TECNOLOGIA EDUCATIVA I | 4 | 8 | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | 4 | 8 |
| PSICOLOGIA EDUCATIVA I | 4 | 8 | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | 4 | 8 |
| LITERATURA INFANTIL | 4 | 8 | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA I | 4 | 6 |
| INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | 3 | 5 | LABORATORIO DE DOCENCIA I | 4 | 6 |
| EDUCACION FISICA I | 4 | 6 | EDUCACION FISICA II | 4 | 6 |
| APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA III | 4 | 6 | CREATIVIDAD Y DESARROLLO CIENTIFICO | 3 | 6 |
| SUBTOTAL | 30 | 55 | SUBTOTAL | 30 | 56 |

ANEXO 5

**CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL
DISTRITO FEDERAL**

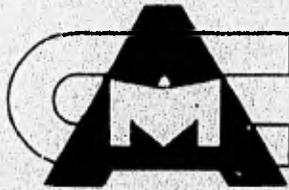
ANEXO 5

**CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL
DISTRITO FEDERAL**

SEP

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D.F.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL D.F.

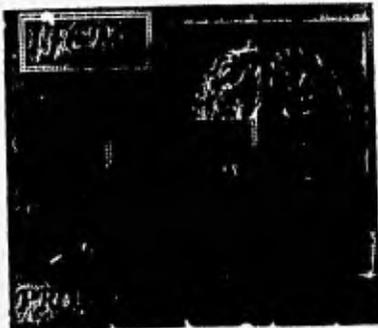


DEL IFCM AL CAM- D. F.
HISTORIA Y PROSPECTIVA

GUIÓN: YOLANDA CAMPOS CAMPOS
SARA ESTHER ESCALANTE

DISEÑO COMPUTACIONAL: NAHUM PÉREZ CAMPOS
FRANCISCO JUÁREZ

DEL IFCM AL CAM - DF. HISTORIA Y PROSPECTIVA



1. Del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio al Centro de Actualización del Magisterio en el D.F. Historia prospectiva.



49 ANIVERSARIO

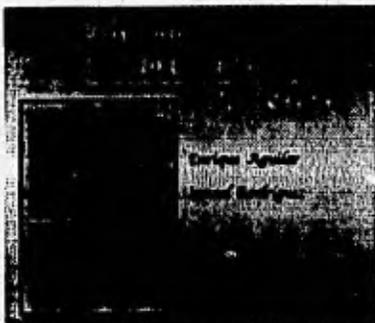
2. La capacitación y la actualización del magisterio en México, ha tenido un desarrollo particular que ha obedecido a las necesidades educativas y políticas que se han presentado en nuestro país en las diversas etapas de su historia.



3. Así, desde el Instituto Federal de Capacitación hasta el Centro de Actualización del Magisterio, se han tenido experiencias que representan 49 años de labor educativa de una institución encargada de la relevante misión de propiciar que la calidad de la educación de nuestro pueblo mejore.



4. El antecedente inmediato de la oficialización de la actualización del magisterio, se remonta a la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio fundado el 19 de marzo de 1945 durante el periodo presidencial del Lic. Manuel Ávila Camacho, siendo Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.



5. Como primeros directores del IFCM de 1945 a 1950 destacan: Enrique Aguilar González, Ismael Rodríguez Aragón, Luis Lanz Margalli y Matías López Chaparro.



6. En ese tiempo, debido a la necesidad de atender la formación elemental y a la dificultad de las escuelas normales por cubrir la gran demanda de profesores, el gobierno federal habilitó a individuos con escolaridad mínima de primaria, en todo el país, para que atendieran ese nivel en su comunidad y ya posteriormente, se les brindaría capacitación, sobre todo a los que ejercían en las áreas rurales y marginadas.

7. De esta manera, el Instituto llegó a conformar la normal más grande del mundo.



8. El IFCM conformó estrategias de capacitación a grandes grupos de maestros, en lugares distantes, siendo pionero de los sistemas educativos a distancia, lo que permitió que los alumnos no abandonaran la atención de sus grupos por asistir a los cursos.

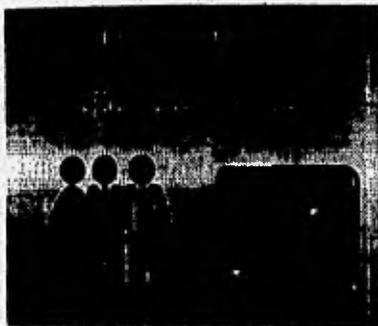


9. El trabajo se realizaba en agencias en todos los estados de la república que se coordinaban con el Distrito Federal y eran utilizados la radio y la Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional.





10. Para 1971, el Instituto se transformó en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, y funcionó a través de Centros Regionales.



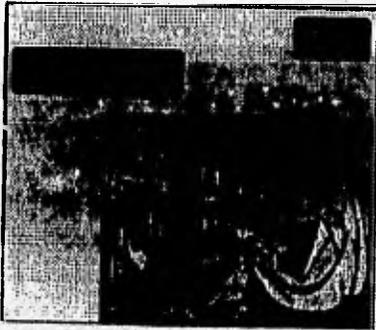
11. Se consideró entonces que el mejoramiento profesional era de gran importancia y se extendieron los servicios a la atención de maestros de preescolar y secundaria, organizándose diversos proyectos entre los que destacaron el Programa Nacional de Mejoramiento de la Escuela Rural Unitaria, los Centros de mejoramiento del Personal Bilingüe, etc.



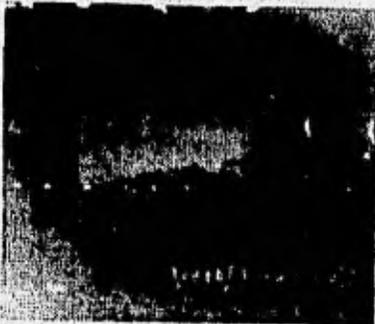
12. En 1973, al incorporarse nuevamente el servicio de capacitación, cambió el nombre por el de Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.



13. Se retomó la necesidad de la capacitación y se continuó con la intención de brindar apoyo a la actualización, sobre todo, en el manejo de los planes y programas de estudio de educación básica. Se utilizó en esta etapa la teleactualización y se incluyó el proyecto de la Licenciatura en Docencia Tecnológica, que subsiste actualmente.



14. En 1989, se conjugaron los objetivos de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio con los de la Dirección General de Educación Normal, dando origen a la actual Dirección General de Educación Normal Actualización del Magisterio.



15. La formación y la actualización de maestros, claves en el desarrollo educativo de un país, piedra angular de las verdaderas transformaciones sociales, es dimensionada con su gran importancia. Es aquí donde se encuentra el eslabón de la cadena que puede promover el cambio consciente y participación activa de los ciudadanos, es aquí en donde se pueden formar y estimular las actitudes de los maestros hacia la búsqueda de metas de superación.



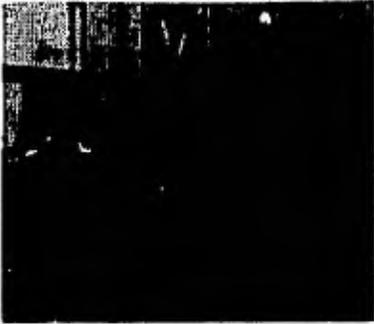
16. La superación profesional del magisterio es de gran importancia. Mientras en las escuelas normales se aprenden habilidades, destrezas, conocimientos que permiten una formación básica para ejercer la práctica docente, en el momento que se egresa de ellas y se está por primera vez en el aula, se inicia la necesidad de la actualización. A través de ella, se va a aprender algo mucho más importante: a dar y a recibir amor.



17. Es compromiso del Centro de Actualización del Magisterio en el D.F. motivar el desarrollo de sentimientos que impulsen al educador al compromiso por una práctica educativa de excelencia, al reconocimiento de las potencialidades de sus alumnos y a la pasión por su labor diaria.



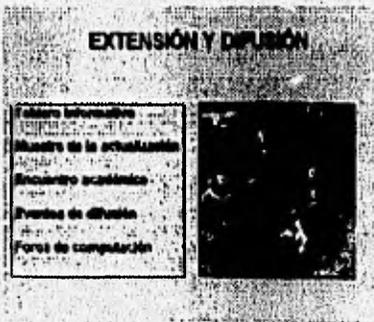
18. El CAM - DF como institución de educación superior, integra la docencia, la investigación y la extensión y difusión, de tal manera que a partir de la práctica docente, se permita la exploración y recuperación de la experiencia en el aula para derivar modelos y validarlos nuevamente en la práctica.



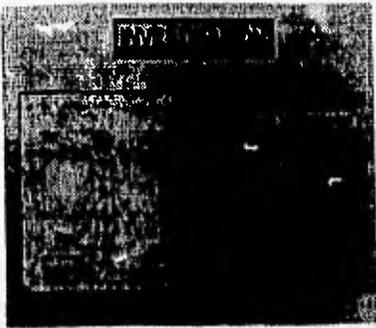
19. En lo que se refiere a la docencia, se ofrecen servicios de actualización para diferentes niveles educativos, bajo ciertas líneas temáticas a través de los servicios de:



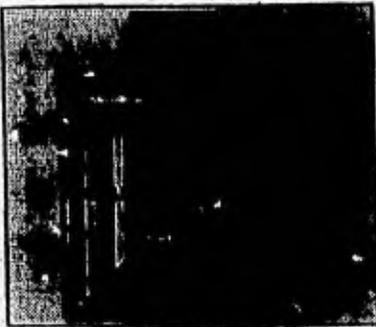
20. Asesorías directas a escuelas, Cursos breves y curriculares de actualización Nivelación Pedagógica, Licenciatura en Docencia Tecnológica con sus acciones de titulación, y Nuevas Tecnologías de apoyo a la educación.



21. Como actividades de extensión y difusión se cuenta con un taller informativo, se organizan muestras de actualización del magisterio, encuentros académicos, eventos de difusión, foros de computación y se tiene intercambio con diversas instituciones de educación superior y agrupaciones profesionales.



22. En investigación, se trabaja permanentemente en la detección de necesidades de actualización, en la recuperación de la experiencia docente, en la evaluación institucional y en diversos proyectos que actualmente se están desarrollando.



23. Los medios y recursos didácticos que se utilizan son los paquetes didácticos, los fascículos autoadministrables, los medios audiovisuales, y la computación entre otros.

Todas las acciones cuentan con un sustento de planeación, operación, administración, control y evaluación.



24. El contar con esta historia, con estas realizaciones actuales, redundo en que el Centro de Actualización del Magisterio, dependiente de la Dirección general de Educación Normal y Actualización del Magisterio, sea una institución viva, formada por profesionistas con un sueño y un objetivo común: procurar mejores formas de vida y una mejor educación de nuestro pueblo por medio de la actualización de los casi 100 000 maestros del Distrito Federal.



25. Para llegar a hacer posible el sueño imposible, el CAM DF ha de asumir su compromiso como institución que motive a los maestros para que desarrollen su conciencia transformadora, para que manifiesten la vida con toda su plenitud, para que expresen su voluntad consciente y armónica y para que puedan concebir su labor educativa como el trabajo que enaltece.



26. El compromiso, es incorporar a la práctica diaria, las innovaciones pedagógicas, que junto con la tradición valiosa, permita la educación para la incertidumbre y el cambio, para la formación de personalidades integralmente desarrolladas y para que se dé dialécticamente la relación de la práctica docente con la teoría educativa.



27. Estamos entrando al próximo milenio y los niños de hoy requieren el manejo de los recursos tecnológicos que le son propios a su época. Soñamos en que algún día, la actualización de maestros pueda contar con la Robótica como recurso para llevar a la práctica el aprendizaje operatorio, la Multimedia para fomentar la creatividad, la teleinformática como medio para la socialización del conocimiento, la inteligencia artificial para apoyar la toma razonada de decisiones.



28. Soñamos en que los maestros interesados en actualizarse vengan a nosotros, porque encuentren en nuestros servicios, atención y calidad. Solo un diez por ciento más de calidad en cada curso, en cada evento que se organice, teniendo como meta la calidad total y la expresión de la excelencia.



29. Sabemos que debemos trabajar hoy, teniendo como métodos principales el contagio de entusiasmo, la honestidad, el reconocimiento a la gran capacidad creadora del magisterio y como sentimiento, un gran amor a nosotros mismos, a nuestra institución, a nuestro país y a nuestro deber.

Muchas gracias a las autoridades educativas que nos acompañan, al Prof. Ismael Vidales Delgado por su apoyo, a todos los que hicieron posible este evento y todos y cada uno de los compañeros y amigos asistentes, ante quienes, el Centro de Actualización del Magisterio, establece el compromiso ya enunciado en otra ocasión: "Trabajar con amor hoy, para hacer de cada ayer un sueño de felicidad y de cada mañana un sueño de esperanza."

MUCHAS GRACIAS.

ANEXO 6

**CURSOS Y DIPLOMADOS EN LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL**

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país,

C O N V O C A

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de - docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACION

que se desarrolla con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.

- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

Durante octubre y noviembre, la Unidad Ajusco ofrecerá los cursos:

| Nombre del Curso | Línea de Actualización | Duración |
|--|--------------------------|----------|
| Análisis de la Estructura Morfosintáctica del Español | Lingüística | 40 hrs. |
| Narrativa Mexicana Contemporánea (1979-1991) | Lengua y Literatura | 20 hrs. |
| La Teoría de la Recepción y la Didáctica de la Literatura | Lengua y Literatura | 30 hrs. |
| Lo Social, un punto de vista Psicopedagógico. | Sociedad y Educación | 60 hrs. |
| Administración y organización escolar en la Escuela Primaria. | Administración Educativa | 21 hrs. |
| Disciplina escolar y práctica docente. | Práctica Docente | 20 hrs. |
| Análisis de la relación maestro alumno | Práctica Docente | 24 hrs. |
| Geometría Básica | Educación Matemática | 45 hrs. |
| Contenidos y Métodos de la propuesta curricular para el área de Matemáticas en Primaria. | Educación Matemática | 45 hrs. |

El cumplimiento de las actividades académicas que implica cada uno de los cursos se certificará con una constancia de actualización.

Informes e inscripciones de 9:00 a 14:00 hrs. en:

- Academia de Matemáticas (Tel. 6-52-33-99, ext. 1173)
 - Academia de Educación Básica (Tel. 6-52-33-99, ext. 1124)
- Carratera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200

Institución Pública de Educación Superior que tiene como meta desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con los requerimientos de modernización del país.

C O N V O C A

a los profesores y directivos de las Instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACION

que se desarrolla con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

Durante el mes de julio, la Unidad Ajuco ofrecerá a través de las Academias de Sociedad Mexicana y Redacción e Investigación Documental el

DIPLOMADO EN EDUCACION, CULTURA Y SOCIEDAD

Objetivo:

- Ofrecer un panorama global del devenir de la sociedad mexicana, que permita entender a la educación como parte del proceso de construcción de la cultura y la identidad nacional.

| | |
|---|-----|
| Número de módulos que incluye el diplomado: | 6 |
| Número de horas teóricas: | 135 |
| Número de horas prácticas: | 30 |
| Valor en créditos: | 20 |

- Cada módulo deberá cursarse en forma seriada, y el Diploma sólo se otorga a quien haya cursado y aprobado todos los módulos del Diplomado.
- Como actividad obligatoria el programa incluye para todos los alumnos, realizar trabajos extracurriculares que les permitan asimilar los conocimientos impartidos.

DURACION: Del 6 al 31 de julio 1992. HORARIO: 9:00 a 13:00 hrs.

COSTO: \$155,000 M.N. Profesores de \$27, 30% de descuento.

CUPO limitado

Requisitos para la inscripción: Copia del título y/o cédula profesional y comprobar ser maestro en servicio en los últimos dos años.

La Universidad se reserva el derecho de no abrir el Diplomado cuya cuota de inscripción sea menor a la que marque el programa correspondiente.

INFORMES: Tel. 645-60-10 ó 645-53-48 ext. 1179

LUGAR: Carretera al Ajuco No. 24, Col. Méroca de Padirna, C.P. 14200, México, D.F.

INSCRIPCIONES: del 22 de junio al 3 de julio de 1992, de 9 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en la Academia de Matemáticas y Estadística.

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país,

CONVOCA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

que se desarrolle con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación

Durante JULIO y AGOSTO de 1992, la Unidad Ajusco ofrecerá los cursos:

| Nombre del Curso | Línea de Actualización y Destinatarios | Duración y Costo* | Fecha | Horario |
|--|--|--------------------------|----------------------------|--|
| El uso de juegos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática | Psicopedagógica Profrs. de Educación Primaria | 40 hrs. \$40,000 M.N. | 6 al 17 de julio | Lunes a Viernes 9:00 a 13:00 hrs. 6:00 |
| Estrategias para el desarrollo de hábitos de estudio en la educación primaria. | Psicopedagógica Profrs. de Educación Primaria | 24 hrs. \$24,000 M.N. | 14 al 30 de julio | Martes y Jueves 8:00 a 12:00 hrs. |
| Estadística básica | Campo de conocimientos: Matemáticas Profrs. de Educación Primaria | 30 hrs. \$30,000 M.N. | 13 al 31 de julio | Lunes a Viernes 16:00 a 18:00 hrs. |
| Didáctica de la Literatura: perfeccionamiento y aplicación de nuevas teorías. | Campo de conocimientos: Español Profrs. de Educación Pre-escolar, Primaria y Secundaria, Formadores de Docentes. | 30 hrs. \$30,000 M.N. | 27 de junio a 8 de agosto | SABADOS 8:00 a 11:00 hrs. |
| El fomento a la lectura: La realidad y el cuento mexicano contemporáneo. | Campo de conocimientos: Español Profrs. de Educación Secundaria y Media Superior, Formadores de Docentes. | 21 hrs. \$21,000 M.N. | 27 de junio a 8 de agosto | SABADOS 10:00 a 13:00 hrs. 6:00 a 11:00 hrs. |
| Metodología para la aplicación de la gramática en la expresión. | Campo de conocimientos: Español Profrs. de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria | 24 hrs. \$24,000 M.N. | 6 al 19 de julio | Lunes a Viernes 11:00 a 14:00 hrs. VFP |
| La Lógica Gramatical del Texto Escrito. | Campo de conocimientos: Español Profrs. de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, Media Superior. | 21 hrs. \$21,000 M.N. | 27 de junio al 8 de agosto | SABADOS 11:00 a 14:00 hrs. |

| Nombre del Curso | Línea de Actualización y Destinatarios | Duración y Costo* | Fecha | Horario |
|--|--|-------------------------|----------------------------|--|
| Estrategias de lectura en la Educación Básica. | Campo de Conocimiento: Español. Profs. de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria | 10 hrs. 110,000 M.N. | 29 de junio al 10 de julio | Lunes, Miércoles y jueves de 17:00-19:00 SE CAUCELA |
| Identidad Docente, Concepción social de la práctica docente y de la función del maestro. | Socio-Educativa Profs. Educación Preescolar, Primaria, Secundaria. Formadores de Docentes. | 45 hrs. 145,000 M.N. | 11 a 14 de julio | Lunes a Viernes 9 a 14:00 hr |
| Cursos-Talleres nuevos de Estrategias de Enseñanza de la Matemática de Educación Básica. | Socio-Educativa Profs. Educación Secundaria, Profesores de la Educación. | 40 hrs. 800,000 M.N. | 11 a 22 de julio | Lunes a Viernes 9 a 14:00 hrs. |
| Modernización de la Educación Básica en México | Socio-Educativa Profs. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria Formadores de Docentes | 10 hrs. 150,000 M.N. | 11 de julio a 4 de agosto | Lunes a Viernes 9 a 13:00 hrs |
| Modernización Educativa y Formación Docente en México | Socio-Educativa Profs. Educación Primaria. Formadores de Docentes | 10 hrs. 150,000 M.N. | 11 de julio a 4 de agosto | Lunes a Viernes 9 a 13:00 hrs SE CAUCELA |
| Estado y Modernización Educativa en México | Socio-Educativa Profs. Educación Primaria. Formadores de Docentes | 10 hrs. 150,000 M.N. | 11 de julio a 4 de agosto | Lunes a Viernes 16:30 a 19:00 SE CAUCELA |
| Tendencias recientes de la Reforma del Estado en México | Socio-Educativa Profs. Preescolar, Primaria y Secundaria. | 40 hrs. 400,000 M.N. | 11 al 31 de julio | Lunes, Miércoles y Viernes 10:00 a 14:30 h SE CAUCELA |

El cumplimiento de las actividades académicas que implica cada uno de los cursos se certificará con una constancia de actualización.

La Universidad se reserva el derecho de no abrir los cursos cuya cuota de inscripción sea menor a la que marque el programa correspondiente.

* Profesores de SEP, 50% de descuento.

Informes de 9:00 a 14:00 hrs.

Tels. Conmutador 5-45-40-10
6-42 48

- Academia de Matemáticas, ext. 1173 - Academia de T
- Academia de Pedagogía, ext. 1121 - Academia de Su
ción, ext. 1217-11
id Mon., ext. 1178
y 1179

Inscripciones del 22 de junio al 3 de julio de 1992, de 00 a 14:00 hrs.
y de 16:00 a 18:00 hrs. en la Academia de Matemáticas, aula C-29.

RECTORIA

UPN

SEP

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Institución pública de Educación Superior que entre otras funciones tiene la de proporcionar la actualización del magisterio en servicio de todo el país,

CONVOCA

a los profesores de instituciones formadoras de docentes, a los profesores de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a los profesionales interesados en la educación, del D.F. y región circundante, a participar en la Unidad Ajusco, en las siguientes actividades de actualización:

A. DIPLOMADO: Educación Cultura y Sociedad
Duración: 165 horas
Créditos: 20

B. CURSOS

- | | |
|--|---|
| 1. Cómo desarrollar la percepción espacial Duración: 40 hrs. | 8. Uso del paquete estadístico SPSS en microcomputadoras PC compatibles Duración: 40 hrs. |
| 2. Preparando la clase de matemáticas. Un apoyo para el trabajo docente Duración: 60 hrs. | 9. Computación y educación Duración: 30 hrs. |
| 3. Concepto de función en la educación básica Duración: 45 hrs. | 10. Propuesta didáctica en el campo de lo social (Taller) Duración: 45 hrs. |
| 4. Lógica matemática Duración: 21 hrs. | 11. Maestro, escuela y sociedad Duración: 40 hrs. |
| 5. La razón áurea: una alternativa motivadora en el aprendizaje de las matemáticas Duración: 50 hrs. | 12. Orígenes ideológicos de la modernización educativa Duración: 40 hrs. |
| 6. Computadora en la enseñanza de las matemáticas Duración: 45 hrs. | 13. Problemas de sociedad y educación básica en México Duración: 40 hrs. |
| 7. Uso de procesador de textos Word Star en microcomputadoras P C compatibles Duración: 40 hrs. | 14. Subdesarrollo y dependencia en América Latina: el caso de México Duración: 40 hrs. |

Los cursos se ofrecerán a partir del 8 de julio en la Unidad Ajusco, Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padlierna, C.P. 14200, y se otorgará constancia de actualización para los cursos y diploma para los estudios de diplomado.

Mayores informes e inscripción a los teléfonos
652-33-99 ext.: 1153, 1217, 1173, 1124, 1179 y 1328
de las 9:30 a las 14:00 horas

RECTORIA

P N

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país,

CONVOCA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

que se desarrolla con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

Durante OCTUBRE de 1991 a JUNIO de 1992, la Unidad Ajuusco ofrecerá el DIPLOMADO:

LA CIENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA,

OBJETIVOS:

Proporcionar a los participantes:

- Elementos teórico-metodológicos de la enseñanza de las ciencias de la naturaleza que les permitan renovar sus conocimientos, favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones cambiantes de la ciencia y la sociedad.
- Estrategias de diseño y evaluación curricular aplicables en la enseñanza de las ciencias de la naturaleza.

| | |
|--|-----|
| Número de cursos que incluye el diplomado: | 5 |
| Números de horas teóricas: | 100 |
| Número de horas prácticas: | 100 |
| Valor en créditos: | 20 |

El cumplimiento de las actividades académicas que implican los cursos, se certificará con un DIPLOMA.

Duración: Octubre del 91 a Junio del 92.

Lugar: Unidad Ajuusco, Camino al Ajuusco No. 24, Col. Héroes de Padrierna, C.P. 14200

Informes e inscripción de 9:30 a 14:00 Hrs., en la Academia de Ciencias Naturales, - Tels. 6-52-33-99 y 6-52-43-99 ext. 1119

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCATORIA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en el

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

que se desarrollará con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

Durante JULIO y AGOSTO de 1992, la Unidad Ajusco ofrecerá el DIPLOMADO:

LA CIENCIA EN LA EDUCACION BASICA

OBJETIVOS:

Proporcionar a los participantes:

- Elementos teórico-metodológicos de la enseñanza de las ciencias de la naturaleza que les permitan renovar sus conocimientos, mejorando su desempeño dentro de las condiciones cambiantes de la ciencia y la sociedad.
- Estrategias de diseño y evaluación curricular aplicables en la enseñanza de las ciencias de la naturaleza.

Cursos regulares que lo componen:

- La construcción del conocimiento en el niño.
- La enseñanza de las ciencias de la naturaleza.
- Educación ambiental.
- La sexualidad como parte integral del ser humano.
- Elaboración y evaluación de programas escolares.

Número de horas teóricas: 100
Número de horas prácticas: 100
Valor en créditos: 20

El cumplimiento de las actividades académicas que implican los cursos, se certificará con un CENSOA.

Duración: 6 de julio al 7 de agosto de 1992 Horario: Lunes a Viernes de 9 a 17:00 h

Costo: \$200,000 M.N. Profesores de SEP, 50% de descuento.
Cupo limitado.

Lugar: Unidad Ajusco. Carret. al Ajusco No. 24, Col. México de Padirne, C.P. 14200

Requisitos de Admisión: Constancia de trabajo que acredite su relación con la enseñanza y/o divulgación de las ciencias de la naturaleza.

La Universidad se reserva el derecho de no abrir el Diplomado cuya cuota de inscripción sea menor a la que marque el programa correspondiente.

Informes: de 9:30 a 16 hrs. en la Academia de Ciencias Naturales
Tel. 6-45-40-10 y 6-45-53-46 ext. 1119

Inscripción: de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en la Academia de Matemáticas
Tel. 6-45-40-10 y 6-45-53-46 ext. 1173 del 22 de junio al 3 de julio de 1992.

RECTORIA



CURSOS



La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, institución pública de educación superior, con el propósito de complementar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación, invita a participar en su Programa de Actualización.

| NOMBRE DEL CURSO | DESTINATARIOS | DURACION | FECHA DE INICIO Y TÉRMINO | HORARIO |
|---|---|----------|---------------------------|--------------------------------------|
| Las Habilidades Metacognitivas en la Educación Básica: Generalización, Flexibilidad y Reversibilidad. | Profesores de Educación Secundaria. | 40 horas | 21/X/92 22/X/92 | Miércoles y vie 12 a 14 ho |
| Taller Introductorio al Trabajo Grupal. | Profesores de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. | 30 horas | 14/X/92 13/X/92 | Miércoles 9 a 12 hor |
| Estrategias para el desarrollo de habilidades intelectuales en la Educación Básica. | Profesores de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial. | 48 horas | 22/X/92 18/X/92 | Jueves d 17 a 20 hor |
| Comunicación Interpersonal en la Facilitación del Aprendizaje. | Profesores de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Normal. | 30 horas | 9/X/92 23/X/92 | Lunes a vier 9 a 12 ó de horas |
| Análisis de la Práctica Docente desde la Perspectiva Sociopedagógica. | Profesores de Educación Primaria y Secundaria. | 30 horas | 20/X/92 12/X/92 | Martes y vier 18:30 a 19:30 |

El cumplimiento de las actividades académicas que implican los cursos, se certificará con una constancia de actualización.

Costo por curso \$ 40,000 M.N. Profesores de SEP 50% de descuento.

CUPO LIMITADO

La Universidad se reserva el derecho de no abrir los cursos que no cubren el cupo mínimo.

Preinscripción del 21 de septiembre al 2 de octubre de 1992.

Inscripción del 7 al 9 de octubre.

Informes: Teléfonos • 6 45 87 14 • 6 45 60 94 • 6 45 35 93 de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Sede: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Unidad Ajuco.
Carratera al Ajuco No. 24 Col. Héroes de Padlierna, Delegación Tlalpan, México 14200, D.F.

RECTORIA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UN

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CINCOA

a los profesores en servicio de los niveles de educación preescolar y de educación primaria, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

que se desarrollará con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los docentes como profesionales de la educación.

De JULIO de 1980 a ABRIL de 1981, la Unidad AJUSCO ofrecerá el DIPLOMADO:

LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA APROPIACIÓN DE LOS CONCEPTOS ESCOLARES

OBJETIVOS:

Proporcionar a los participantes:

- Elementos de análisis de algunos de los problemas que enfrentan los docentes en su práctica cotidiana al abordar la enseñanza de los contenidos establecidos en los programas oficiales.
- Elementos teóricos y prácticos para el diseño de estrategias y alternativas para la enseñanza de diversos contenidos escolares.

Cursos mediante los que lo expresan:

- Práctica docente y aprendizaje escolar.
- El conocimiento científico y su relación con el contenido escolar.
- Aprendizaje cooperativo y la comprensión de la lectura en niños de preescolar y primaria.
- Un acercamiento al campo de conocimiento de la matemática en la escuela.
- La práctica docente y la comprensión de la realidad histórico-social.
- Una aproximación al campo de las Ciencias Naturales.

Número de horas teóricas: 150

Número de horas prácticas: 80

Valor en créditos: 24

El cumplimiento de las actividades académicas que implican los cursos, se certificará con un DIPLOMA.

Duración: del 20 de julio de 1980 al 24 de abril de 1981

Horario: 1er. módulo Lunes y Viernes 9:00 a 16:00 hrs., miércoles 9:00 a 16:30 hrs.
2o. módulo Sábados de 9:00 a 16:30 hrs. 3o., 4o., 5o. y 6o. módulos Sábados
9:00 a 15:00 hrs.

Costo: \$210,000.00

Profesores de SEP, 50% de descuento

Caja Unidad

Lugar: Unidad AJUSCO, Carretera al Ajusco #84, Col. Miras de Piedra, CP 14200

Requisitos de Admisión: Constancia de trabajo que acredite su actividad como docente en el nivel de preescolar o de primaria, cubrir la inscripción correspondiente y presentarse a una entrevista.

La Universidad se reserva el derecho de no otorgar el Diplomado cuya cuota de inscripción sea menor a la que carga el programa correspondiente.

Informes: de 9:30 a 14:00 hrs., en la Unidad de Educación Básica

Teléfono: 645-4310 ext. 1134

Inscripción: de 9:00 a 14:00 hrs y de 18:00 a 18:30 hrs en la Secretaría de Matemáticas.

Teléfonos: 645-4010 y 645-8345 ext. 1173 de 22 de junio al 3 de julio de 1980.

RECTORIA

SEP**LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL****UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Institución Pública de Educación Superior que tiene como finalidad desarrollar y orientar la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCA

A los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación, a participar en su

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

que se desarrolla con los siguientes propósitos:

- Proporcionar a los docentes y a los profesionales de la educación la información científica, humanística y tecnológica de actualidad, referida a los contenidos, teorías, métodos y medios educativos.
- Complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

Durante JULIO y AGOSTO, la Unidad Ajusto ofrecerá los cursos:

| NOMBRE DEL CURSO | LÍNEA DE ACTUALIZACIÓN | DURACION |
|--|-------------------------|----------|
| ¿Cómo desarrollar la percepción espacial? | Educación matemática | 40 hs |
| Preparando la clase de matemáticas. Un apoyo para el trabajo docente | Educación matemática | 60 hs |
| El concepto de "función" en la educación básica | Educación matemática | 45 hs |
| Lógica matemática | Educación matemática | 21 hs |
| La razón pura: Una alternativa motivadora en el aprendizaje de las matemáticas | Educación matemática | 50 hs |
| La computadora en la enseñanza de las matemáticas | Informática y educación | 45 hs |
| Uso de procesador de textos Word 5.1x en microcomputadoras | Informática y educación | 40 hs |
| Uso del paquete estadístico SPSS en microcomputadoras | Informática y educación | 40 hs |
| Computación y educación | Informática y educación | 30 hs |
| Propuesta dialéctica en el campo de lo social (taller) | Sociedad y educación | 45 hs |
| Maestro, escuela y sociedad | Sociedad y educación | 45 hs |
| Corrientes de pensamiento que influyen en la modernización educativa | Sociedad y educación | 40 hs |
| Problemas de sociedad y educación básica en México | Sociedad y educación | 40 hs |
| Estado y modernización educativa en México 1970-1980 | Sociedad y educación | 50 hs |
| Diagnóstico social de los problemas más contemporáneos de la educación en México | Sociedad y educación | 40 hs |

El cumplimiento de las actividades académicas que implica cada uno de los cursos se certificará con una constancia de actualización.

Horarios e inscripción: de 9:00 a 14:00 Hrs. en:

- Academia de Matemáticas (Tel. 652 33 99 Ext. 1173)
 - Centro de Investigaciones Pedagógicas en Computación (SIPEC, Tel. 652 17 52)
 - Academia de Educación Básica (Tel. 652 33 99 Ext. 1124)
 - Academia de Sociedad Mexicana (Tel. 652 33 99 Ext. 1179 y 1378)
- de la Dirección de Desarrollo de la Unidad Ajusto.

Carretera al Ajusco No. 24, Col. Miraflores de
Paderno, C.P. 14200

RECTORIA

LOS PARTIDOS

P
POLÍTICOS





LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SBP

Institución pública de educación superior, con el propósito de complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación

INVITA

A los profesores y directores de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y otros profesionales relacionados con la educación básica, a participar en el Programa de Actualización:

CURSOS

Table with 5 columns: NOMBRE DEL CURSO, DESTINATARIOS, DURACIÓN, FECHA, and HORARIO. Lists various educational courses such as 'Estrategias didácticas para la lectura en la educación básica' and 'La matemática en el currículum escolar de la educación básica'.

DIPLOMADOS

Table with 5 columns: NOMBRE DEL DIPLOMADO, DESTINATARIOS, DURACIÓN, FECHA, and HORARIO. Lists diploma programs like 'La enseñanza del álgebra en la educación primaria' and 'Características y metodología de enseñanza-aprendizaje en la educación primaria'.

Severos programas de trabajo o tareas de la ordenación actualizada. En el caso de los diplomados se requiere tener grupo o curso.

El cumplimiento de los requisitos académicos que implican los cursos y los diplomados, se certifica con una constancia de aprobación o un diploma, según procediere.

Costo por curso \$6 400, por diplomado \$6 700.00. Profesores de la SBP 50% de descuento.

CIPOLIMTADO: los cursos y diplomados que no tienen el cupo mínimo, podrán ser cancelados.

INSCRIPCIÓN

del 21 al 30 de junio de 1993, en la Subdirección de Servicios Escolares, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. Informes: Teléfonos 645-67-14 y 645-40-10 exts. 1178 y 1199 de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Unidad Ajusco, Carrera de Avuza 24, Col. Héroles de Puebla, Delegación Tlalpan, México D.F. 14200



LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SUP

Institución pública de educación superior, con el propósito de complementar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el desempeño laboral de los profesionales de la educación

INVITA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y otros profesionales relacionados con la educación básica, a participar en el Programa de Actualización:

CURSOS

| NOMBRE DEL CURSO | DESTINATARIOS | DURACION | FECHA | HORARIO |
|---|--|--|---|--|
| Exposición regional Proyecto didáctico para la lectura en la educación básica | Profesores de educación primaria Profesores de educación primaria y secundaria | 40 horas 32 horas | 28 julio-6 agosto 93 17-21 julio 93 | Lunes a viernes de 9 a 13 Lunes a viernes de 16 a 20 |
| La educación pública: un replanteamiento necesario Resolución escolar y modernización La actualización en la época de nuevas ideas Nuevas didácticas para la gramática Lógica matemática | Profesores de educación primaria Profesores de educación primaria Profesores de educación primaria Profesores de educación primaria Profesores de educación secundaria, normal y normal superior | 32 horas 32 horas 32 horas 32 horas 32 horas | 21 julio-4 agosto 93 15-20 julio 93 8-12 julio 93 8-12 julio 93 19 julio-4 agosto 93 | Lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 Lunes a viernes de 9 a 13 Lunes a viernes de 21 a 14 Lunes a viernes de 9 a 11 Lunes a viernes de 10 a 12 |
| Teorías y aplicaciones. Algunas aplicaciones prácticas Las matemáticas en el currículum escolar de la educación básica Una nueva manera de enseñar y aprender matemáticas | Profesores de educación primaria y secundaria Profesores de educación primaria y secundaria Profesores de educación primaria | 40 horas 30 horas 40 horas | 9-30 julio 93 19-30 julio 93 8-18 julio 93 | Lunes a viernes de 17 a 19 Lunes a viernes de 17 a 20 Lunes a viernes de 16 a 20 |
| Técnicas innovadoras del aprendizaje Modernidad y permanencia en la educación El sentido ético del quehacer magisterial | Escuadras de docentes Profesores de educación secundaria Profesores de educación primaria y secundaria | 32 horas 30 horas 30 horas | 20 julio-6 agosto 93 19-16 julio 93 19-16 julio 93 | Lunes a viernes de 16 a 20 Lunes a viernes de 9 a 14 Lunes a viernes de 9 a 14 |
| El lenguaje de la modernización en la educación Las epistemologías de la historia contemporánea Estrategias pedagógicas del mundo postmoderno Innovación de la enseñanza de la escuela primaria Apoyos psicopedagógicos de la escuela primaria Técnicas de intervención psicosocial en secundaria Epidemiología y pedagogía | Profesores de educación secundaria Profesores de educación secundaria Profesores de educación secundaria Profesores de educación secundaria Profesores de educación primaria Profesores de educación básica Formadores de docentes y pedagogos | 30 horas 30 horas 30 horas 40 horas 40 horas 30 horas 38 horas | 12-18 julio 93 9-9 julio 93 12-18 julio 93 9-16 julio 93 9-16 julio 93 12-17 julio 93 9-11 julio 93 | Lunes a viernes de 9 a 12 Lunes a viernes de 9 a 14 Lunes a viernes de 9 a 13 Lunes a viernes de 9 a 13 Lunes a viernes de 9 a 14 Lunes, miércoles y viernes 9 a 13 |
| El lenguaje matemático. Un estudio de análisis Moderno en el libro de Fernando Guzmán | Profesores de 6º grado de educación primaria y formadores de docentes | 30 horas | 19-23 julio 93 | Lunes a viernes de 17 a 20 |
| Modernidad y educación: la reconstrucción del sujeto | Profesores de educación primaria, secundaria y normalistas de posgrado | 30 horas | 8-18 julio 93 | Lunes a viernes de 10 a 12 |
| Estrategias para la enseñanza de la historia Las integraciones multimediales y la transmisión del conocimiento en el aula Diseño y desarrollo curricular en el grupo Estrategias didácticas, una alternativa didáctica | Profesores de educación secundaria Profesores de educación primaria y secundaria Docentes de educación básica Profesores de educación secundaria, primaria y educación básica | 30 horas 30 horas 40 horas 40 horas | 19-20 julio 93 20 julio 14 septiembre 93 9-18 julio 93 19-23 julio 93 | Lunes a viernes 9 a 13 Martes y viernes 16 a 19 Lunes a viernes de 9 a 14 Lunes a viernes 10 a 14 Lunes a viernes de 9 a 13 |
| Introducción metodológica al análisis del trabajo docente La salud mental y la discapacidad La educación y el teatro en la secundaria La evaluación educativa | Profesores de educación primaria Profesores de educación especial Profesores de secundaria Profesores de educación primaria y secundaria | 30 horas 55 horas 30 horas 17 horas | 9-9 julio 93 10 julio-13 octubre 93 9 julio-6 agosto 93 9-14 julio 93 | Lunes a viernes de 9 a 13 Sábados de 10 a 14:30 Lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 Lunes a viernes de 16 a 20 |

DIPLOMADOS

| NOMBRE DEL DIPLOMADO | DESTINATARIOS | DURACION | FECHA | HORARIO |
|--|--|------------------------|--|---|
| Las estrategias del currículo en la educación primaria Contenidos y metodología de enseñanza-aprendizaje en la educación primaria | Profesores de educación primaria Profesores de educación primaria | 164 horas 200 horas | 9 julio-3 septiembre 93 2-30 julio (vacacionales) 18 septiembre-21 septiembre 93 (vacacionales) | Lunes a viernes de 9 a 14 Lunes a viernes de 9 a 13 Sábados de 9 a 13 |

Se otorga certificado de haberse cursado el material actualizado en el caso de los diplomados, se requiere tener grupo o cargo.

El cumplimiento de las actividades académicas que implican los cursos y los diplomados, se certificará con una constancia de actualización y un diploma, que valorarán positivamente.

Costo por curso \$6 40.00, por diplomado \$6 100.00 - Profesores de la UPN 50% de descuento

CUPO LIMITADO. Las turmas y diplomados que no lleguen al cupo mínimo, podrán ser cancelados

INSCRIPCION

del 21 al 30 de junio de 1993, en la Unidad de Servicios Escolares, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.
Informes: Teléfonos 645-67-14 y 645-60-10 exts. 1174 y 1199 de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

SECRETARIA ACADÉMICA

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, Carretera al Ajusco 24, Col. Héroes de Paderne, Delegación Tlalpam, México 14300 D.F.



LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Institución pública de educación superior, con el propósito de fortalecer y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

INVITA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y a otros profesionales relacionados con la educación básica, a participar en su Programa Institucional de Actualización:

CURSOS

Table with columns: NOMBRE DEL CURSO, DESTINATARIOS, DURACION, FECHA, HORARIO, and UNIDAD. It lists various courses such as 'Estrategias de enseñanza primaria y secundaria', 'Estrategias de evaluación primaria y secundaria', and 'Estrategias de gestión escolar', among others.

DISPONIBLES

Table with columns: NOMBRE DEL CURSO, DESTINATARIOS, DURACION, FECHA, HORARIO, and UNIDAD. It lists available courses such as 'Estrategias de enseñanza primaria y secundaria', 'Estrategias de evaluación primaria y secundaria', and 'Estrategias de gestión escolar', among others.

Observaciones: Cursos: inscripción o pago de matrícula de trabajo actualizado. C: Carga horaria, curso, número de horas y costo de inscripción de matrícula. El cumplimiento de los requisitos académicos que incluyen los cursos y los diplomados, se verificará con una comisión de actualización o diploma, con valor actualizatorio. Costo por curso 116 000.00, por diplomado 149 200.00. Profesores de la UPN 50% de descuento. CURSOS GRATUITOS. Los cursos y diplomados que no incluyen el pago anterior, podrán ser creditados.

INSCRIPCIÓN

del 17 al 24 de marzo de 1994, de 9 a 13 y de 16 a 18 hrs. en la sede correspondiente. Teléfonos: 645-4010 ext. 1174 y 1199 o 645-87-16 de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Unidad Aéreo...
2. Unidad 004 D.F. ...
3. Unidad 006 D.F. ...
4. Unidad 001 de Aguascalientes ...
5. Unidad 001, 10 de mayo de 1994, Col. Silvestre Domínguez, Oaxaca, Oax. 34077

SOP

UN

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Institución pública de educación superior, con el propósito de fortalecer y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño laboral de los profesionales de la educación.

INVITA

a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y a otros profesionales relacionados con la educación básica, a participar en su Programa Institucional de Actualización:

CURSOS

Table with columns: NOMBRE DEL CURSO, OBJETIVOS, DURACION, FECHA, HORARIO, and SEDE. Lists various educational courses such as 'Estrategias de enseñanza', 'Metodología de la enseñanza', and 'Evaluación de la enseñanza'.

DIPLOMADOS

Table with columns: NOMBRE DEL CURSO, OBJETIVOS, DURACION, FECHA, HORARIO, and SEDE. Lists diploma courses such as 'Estrategias de enseñanza', 'Metodología de la enseñanza', and 'Evaluación de la enseñanza'.

Aplicación: Curso acreditado y otorga el aval de la Universidad de Pedagogía Nacional. Otorgado mediante el sistema de créditos y según el calendario de estudios. Se complementa con los estudios curriculares que incluyen los cursos y diplomados, en conformidad con una estructura de actualización o de especialización, con valor acumulativo. Costo por curso \$5.000, por diplomado \$8.000.000. Profesores de la SEP SON de categoría CUPO LIMITADO. Los cursos y diplomados que no requieren de curso previo, podrán ser acreditados.

INSCRIPCIÓN

del 21 al 29 de junio de 1984, de 9 a 10 y de 15 a 18h, en los locales correspondientes. NO HABRA HORROGA Informes: Teléfonos 645-60-10, 1174 y 1190 o 645-67-10 de lunes a viernes de 8 a 10h.

SECRETARÍA ACADÉMICA

- Lista de direcciones de las oficinas de la Secretaría Académica en diferentes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Bucaramanga, etc.